

## **ACTA No. 30/2015.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:29 DIEZ HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES: L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO PRESENTO UN ESCRITO DONDE SE DISCULPA POR NO ASISTIR A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO POR MOTIVOS DE SALUD, TODA VEZ QUE EN FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2015 FUE INTERVENIDO QUIRÚRGICAMENTE DE AMBOS OJOS.

**2.-** ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

### **3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

SIENDO LAS 10:34 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO REGISTRA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL UN PUNTO RELACIONADO AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DONDE SE MANIFESTÓ OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO AL C. LUIS RANGEL, POR LO QUE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PUES NO ESTÁ DE ACUERDO Y NO JUSTIFICA EL PAGO, PARECE QUE EL SEÑOR CARGO A SU CAMIONETA PARTICULAR COMBUSTIBLE CON CARGO A LA DIRECCIÓN, EL VEHÍCULO PARTICULAR LO HIZO PASAR COMO VEHÍCULO OFICIAL, DE ESA MANERA SE ESTARÍA AFECTANDO EL PRESUPUESTO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEBE HACER LA COMUNICACIÓN DE MANERA OFICIAL Y EFECTUAR LA ACLARACIÓN CON LAS DOCUMENTALES RESPECTIVAS, ES UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO Y TIENE QUE ANALIZARSE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SOLICITA QUE EL INFORME LO RINDA EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES POR ESCRITO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO REFIERE QUE LOS ANTECEDENTES LOS TIENE EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INCLUSO EL OFICIAL MAYOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REITERA QUE EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEBE MANIFESTARSE DE MANERA OFICIAL, ACOMPAÑANDO A SU OFICIO LAS DOCUMENTALES QUE ACREDITEN LA MANIFESTACIÓN REALIZADA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INDICA QUE EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO EXPONE UN PUNTO PARA ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL Y SI EL AYUNTAMIENTO DECIDE ACEPTAR EL PUNTO, SE PUEDE DESARROLLAR.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA PUNTUALIZA QUE NO EN TODOS LOS PUNTOS SE SOLICITA INFORMACIÓN Y A LA HORA DE RETOMARLO SE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN NECESARIA Y SI EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR, PUEDE HACERLO, DE AHÍ DEPENDERÁ SI SE MODIFICA O NO EL ACUERDO TOMADO POR EL AYUNTAMIENTO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REGISTRA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL UN PUNTO DERIVADO DE LA QUEJA DE COMERCIANTES EN RELACIÓN CON LA OBRA QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN EL LIBRAMIENTO SUR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REGISTRA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL LO RELACIONADO AL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO CREADO EN SESIÓN DE

AYUNTAMIENTO EN UNA DE LAS PRIMERAS SESIONES, PARA LO CUAL SOLICITA LA PRESENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REGISTRA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL LOS AVANCES DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO; Y, SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL ACERCA DE LOS DICTÁMENES NO CUMPLIDOS, PUES TRAE INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA DAR A CONOCER AL AYUNTAMIENTO.

SIENDO LAS 10:42 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REGISTRA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA REGISTRA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL UN PUNTO RELACIONADO CON EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO QUE SE TOMO DERIVADO DE UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DONDE SE RECONOCE LA ANTIGÜEDAD DEL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO Y SE LE SOLICITA EL REINTEGRO DE UN RECURSO, PARA LO CUAL SERÁ NECESARIA LA COMPARENCIA DEL OFICIAL MAYOR, TESORERO MUNICIPAL Y PERSONAL DE NÓMINA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE EL OFICIAL MAYOR TUVO EL DÍA DE AYER UN PROBLEMA DE SALUD Y SE ENCUENTRA EN EL IMSS, POR LO QUE VERIFICARA SI PUEDE ACUDIR, ASÍ MISMO OTRO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL ES LA PROPUESTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINE DE ACUERDO A LA LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE GUANAJUATO LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE ALCOHOL PARA EL PRÓXIMO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ REGISTRA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROPORCIONE UN DIAGNOSTICO SOBRE EL AVANCE QUE TIENE SOBRE LOS PASIVOS DEL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES CON LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: ACTA NO. 24/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER PRIVADA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2015, ACTA NO. 25/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2015, ACTA NO. 26/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2015, 5.- TOMA DE PROTESTA DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD CRUZ DE GUERRERO, 6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA CEBADA Y EL POTOSINO, 7.- COMPARENCIA DE VECINOS DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN, PARA TRATAR EL ASUNTO RELACIONADO CON EL CAMINO DE LA COMUNIDAD EL MARAVILLAL A LA COMUNIDAD SAN NICOLÁS DEL CARMEN, 8.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE VERGEL DE BERNALEJO POR PARTE DE LA COMUNIDAD AGRARIA, 9.- ASUNTO RELACIONADO CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2014, 10.- SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015 DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS AL ÁREA DE REGIDORES, 11.- ASUNTO RELACIONADO CON LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, A CARGO DEL TESORERO MUNICIPAL, 12.- PROPUESTA PARA INTEGRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA RECEPCIÓN DE INVITADOS DE HONOR A LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DONDE SE RENDIRÁ EL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, 13.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, 14.- ASUNTOS A CARGO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE: 14.1. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA AL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS (MISIÓN DE ABAJO), 14.2. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA AL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD LA COFRADÍA, 15.-

CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: ESCRITO DEL C. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REALIZA LA PROPUESTA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE TRANSICIÓN Y LUGAR Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018, 16.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, EN RELACIÓN CON SOLICITUDES DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO POR PARTE DE DIVERSAS EMPRESAS, 17.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RESPECTO AL INFORME GENERAL DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL PARA LAS MUJERES DEL PERIODO QUE COMPRENDE DE JULIO 2013 A AGOSTO DE 2015, 18.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, SOBRE VARIOS ASUNTOS, 19.- RELACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 20.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 21.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

#### **4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EN VIRTUD DE QUE SE REMITIERON CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 24/2015.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 24/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER PRIVADA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2015.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 25/2015.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 25/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2015.**

ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 26/2015.

CON 9 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 2 DOS ABSTENCIONES DE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA Y REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA, EN VIRTUD DE QUE NO ESTUVIERON PRESENTES EN ESA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 26/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2015.**

**5.- TOMA DE PROTESTA DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD CRUZ DE GUERRERO.**

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS NOMBRADAS COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD CRUZ DE GUERRERO, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

**6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA CEBADA Y EL POTOSINO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE EN FECHA 26 DE AGOSTO DE 2015 EN LA COMUNIDAD EL POTOSINO SE REALIZÓ UNA CONSULTA PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, OBTENIÉNDOSE LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LAS CC. MATILDE MATA GARCÍA Y SILVIA GRIFALDO CABRERA, COMO DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LAS CC. MATILDE MATA GARCÍA Y SILVIA GRIFALDO CABRERA, COMO DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD EL POTOSINO, CON BASE A LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE REFERENCIA.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LAS CC. MATILDE MATA GARCÍA Y SILVIA GRIFALDO CABRERA, COMO DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD EL POTOSINO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EN FECHA 11 DE AGOSTO DE 2015 EN LA COMUNIDAD LA CEBADA SE REALIZÓ UNA CONSULTA PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, OBTENIÉNDOSE LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LAS CC. MARÍA SANJUANA JIMÉNEZ ALAMILLA Y MARÍA MARGARITA GARCÍA VÁZQUEZ, COMO DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LAS CC. MARÍA SANJUANA JIMÉNEZ ALAMILLA Y MARÍA MARGARITA GARCÍA VÁZQUEZ, COMO DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD EL POTOSINO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LAS CC. MARÍA SANJUANA JIMÉNEZ ALAMILLA Y MARÍA MARGARITA GARCÍA VÁZQUEZ, COMO DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD EL POTOSINO.**

**7.- COMPARECENCIA DE VECINOS DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN, PARA TRATAR EL ASUNTO RELACIONADO CON EL CAMINO DE LA COMUNIDAD EL MARAVILLAL A LA COMUNIDAD SAN NICOLÁS DEL CARMEN.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO SE CITO AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, QUIENES VIENEN RETRASADOS, MIENTRAS SE PUEDE ESCUCHAR LA COMPARECENCIA DE LOS PRESENTES.

EL C. HILARIO JUÁREZ ÁLVAREZ EXPONE QUE SU PRESENCIA SE DEBE AL PROYECTO DEL CAMINO, DONDE SE HA DEJADO VER QUE EXISTEN INTERESES PARTICULARES POR PARTE DE LOS SOLICITANTES, CUANDO EL ÚNICO INTERÉS QUE SE TIENE ES EL INTERÉS DE QUE SE ABRA EL CAMINO DEL MARAVILLAL A SAN NICOLÁS DEL CARMEN, DONDE NO SE TIENE UN PLAN ESCONDIDO Y SE BUSCA BENEFICIAR A LA POBLACIÓN, LE GUSTARÍA CONOCER EL AVANCE QUE SE TIENE Y EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA ES LA QUE SE ENCUENTRA ANALIZANDO EL ASUNTO JUNTO CON LOS DATOS TÉCNICOS QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO LE SUMINISTRAN.

EL C. MARTÍN BECERRA SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO QUE TOME EL ASUNTO EN SUS MANOS, EN LO PERSONAL SE ENCUENTRA PRESENTE PORQUE LE PIDIERON LA DONACIÓN DE UN FRACCIÓN DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD PARA LA APERTURA DEL CAMINO, INICIALMENTE SE HIZO UNA TRAZA EN FECHA 18 DE JUNIO DE 2010, SIENDO PRESIDENTE MUNICIPAL EL ING. JAVIER BECERRA MOYA Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL LIC. JUAN MANUEL GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, NO ES POSIBLE QUE TRAIGAN A LA COMUNIDAD DANDO VUELTAS Y SIN RESOLVER EL ASUNTO, HACE CINCO MESES LE CITARON A UNA REUNIÓN, PUES SE ENCOMENDÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA DARLE SEGUIMIENTO, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO A UN GRUPO DE GENTE QUE TENÍA EL RECURSO Y QUE SE HARÍA EL CAMINO, HIZO AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO 10 LLAMADAS PERO NO HA TENIDO LA CORTESÍA DE REGRESAR UNA DE ELLAS, NO ES POSIBLE QUE EN CADA PERIODO DE ELECCIONES VAYAN Y TOQUEN LA PUERTA DE LA GENTE, QUIEN INCLUSO LES OFRECE UN VASO DE AGUA Y CUANDO ESTÁN AQUÍ SE OLVIDAN, EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO HA HECHO PROSELITISMO PARA DESVIRTUAR LO QUE SE TIENE, REITERA QUE NO ES POSIBLE QUE LO HAYAN HECHO VENIR DOS O TRES VECES, SIN TENER RESPUESTA, EN LO PERSONAL NO SE BENEFICIA Y SI ES NECESARIO PONER ALGO PARA ABRIR EL CAMINO, LO HACE, ESTE ES UN ASUNTO QUE VIENE DE TIEMPO ATRÁS Y QUIEN OCUPA EL SERVICIO, ESTÁ PREOCUPADO, SE HICIERON COMPROMISOS POR ESCRITO Y NO SE HAN CUMPLIDO.

EL C. JAVIER FLORES RAMÍREZ MENCIONA QUE HACE SEIS AÑOS SE REALIZÓ UN MOVIMIENTO DE SOLICITUD EN PRESIDENCIA MUNICIPAL EN CUANTO AL MISMO CAMINO, EN AQUEL TIEMPO SE ATRAVESARON DIVERSOS FACTORES, ALGUNOS DUEÑOS DE PREDIOS NO ESTUVIERON DE ACUERDO

EN DESARROLLAR LA OBRA, POR LO QUE EL ASUNTO SE DEJÓ TRANQUILO, AHORA SOLICITA APOYO PARA QUE EL CAMINO SE ABRA, SABE QUE ESTOS PROYECTOS NO SON FÁCILES, QUE SE LLEVAN SU TIEMPO, PERO ESPERAN UNA RESPUESTA POSITIVA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE EN LA PRIMERA REUNIÓN CELEBRADA EN EL MES DE FEBRERO SE ACORDÓ LA ESTRATEGIA DE TRABAJO A REALIZAR HASTA CUMPLIMENTAR EL PROYECTO, ES LAMENTABLE QUE NO PUEDE DEBATIR DE MANERA IGUALITARIA EL ASUNTO CON EL SEÑOR, PUESTO QUE NO SON IGUALES Y TAMPOCO PUEDE DESMENTIR LA VERSIÓN DEL PARTICULAR PORQUE ES PROPIAMENTE SU VOZ, TIENE EN SU PODER LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE LAS MESAS DE TRABAJO Y LO QUE EL SEÑOR MENCIONA NO APARECE EN EL ACTA, ESO INDICA QUE PARA LLEGAR Y TRATAR DE DESVIRTUAR EL TRABAJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN RESPONSABILIDAD DE LAS COMISIONES, QUE CREE Y NO SE EQUIVOCA DE QUE HAN SIDO LAS COMISIONES QUE HAN PRESENTADO MÁS TRABAJO, EL CAMINO SE HA CAMINADO EN TRES OCASIONES EN COMPAÑÍA DE DIRECTORES Y COMISIONES, ES LAMENTABLE QUE UN DELGADO PRETENDA POLEMIZAR EL TRABAJO DE UNA COMISIÓN QUE EMPEZÓ DE CERO, DONDE EL ÚLTIMO PASO ES LA NEGOCIACIÓN CON LOS CIUDADANOS AFECTADOS CON LA TRAZA QUE SE TIENE HASTA EL MOMENTO PARA DAR CERTEZA JURÍDICA AL PROYECTO, NO ES EL PRIMER PROYECTO QUE SE ENCOMIENDA A LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, SE TIENE EL CASO DE SAN MARTÍN Y SAN RAFAEL DE LA CURVA DEL QUE TARDO SIETE MESES PARA TERMINARLO, PERO NO SE HA PODIDO TRANSPARENTAR EL TRABAJO, LAMENTA QUE EL PUNTO ESTE EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SIN CONSIDERAR A LA COMISIÓN O COMISIONES INVOLUCRADAS, CUANDO SE TENGA UN PROYECTO DEFINIDO SE REUNIRÁ A LOS CIUDADANOS QUE TENGAN QUE VER EN RELACIÓN A LA TRAZA Y PROYECTO, PUES NO TIENE SENTIDO TRAERLOS VUELTA Y VUELTA, CUANDO SE CONVOCA AL CIUDADANO ES PORQUE SE TIENE EL INTERÉS DE QUE EXPONGA SU PUNTO DE VISTA, SI EN ESE MOMENTO AL TENER EL PROYECTO FINIQUITADO Y TERMINADO LOS CIUDADANOS DICEN QUE NO ESTÁN DE ACUERDO, SE ATIENDE SU VOLUNTAD, REITERA QUE NO ACEPTA LAS EXPRESIONES PUESTAS EN EL DOCUMENTO POR LOS FIRMANTES, DONDE DICE QUE HAN VISTO DESINTERÉS, EVASIVAS, BURLAS A SU RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS COMO REPRESENTANTES SOCIALES, SIN EMBARGO SE TIENE LA PRUEBA DEL ÚLTIMO TRABAJO DE MESA REALIZADA, COMENTA QUE ÚNICAMENTE FALTA QUE LA SINDICATURA MUNICIPAL PUEDA LOGRAR LA CERTEZA JURÍDICA PARA PRESENTAR EL ANTEPROYECTO A LOS CIUDADANOS, PUES NO PUEDE HACERLO DE MANERA PARCIAL, ENTONCES ANTES DE GENERAR UN DEBATE EN DESIGUALES, LE GUSTARÍA QUE LOS DIRECTORES MANIFIESTEN SU TRABAJO, EN AYUNTAMIENTO SE MANDATO QUE EL COORDINADOR DE LAS MESAS SEA EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL ARQ. JOSÉ ISRAEL IBANÉZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ARQ. JOSÉ ALVARADO BRIONES, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, PARA EL DESARROLLO DEL ASUNTO, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO INFORMA QUE SE INTEGRO UNA MESA DE TRABAJO Y SE HAN TOMADO INCLUSO ALGUNOS ACUERDOS DENTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE APROBÓ UNA METODOLOGÍA QUE NO SOLO SERVIRÍA AL CAMINO DE SAN IGNACIO, SINO APLICARLO EN OTRAS NECESIDADES DE CAMINOS, SE ESTABLECIÓ PARTE DE LAS ESTRATEGIAS, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PRESENTO LA EXPOSICIÓN DE TRES O CUATRO ALTERNATIVAS DE VIALIDADES, EN MESAS DE TRABAJO SE ACORDÓ VISITAR LOS CAMINOS Y UNO DE LOS ACUERDOS FUE PRECISAMENTE TRAZAR LA RUTA, MISMA QUE TENÍA DOS VARIANTES UNA DE ELLAS SOBRE UNA TRAZA EXISTENTE Y OTRO CON DESVIACIÓN QUE PASA POR LOS PREDIOS DEL C. MARTÍN BECERRA, FINALMENTE LA RUTA MÁS RECTA ES LA QUE SE BUSCA.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS SEÑALA QUE DESDE LAS PRIMERAS MESAS DE TRABAJO SE ACORDÓ QUE SERÍA UNA ESTRATEGIA DE INICIAR DE CERO, DADO LOS DATOS CON LOS QUE SE CUENTA, EN ESAS REUNIONES LA DIRECCIÓN FUE CLARA AL DECIR QUE NO ERA OPORTUNO DESARROLLAR UN PROYECTO TÉCNICO EJECUTIVO SINO SE TENÍA EL DESLINDE Y TIPO DE CAMINO A OFRECER, ES DIFERENTE HACER UN CAMINO DE REVESTIMIENTO DE TEPETATE O

DEJAR EL PLANTEAMIENTO DE UNA VIALIDAD CON BANQUETAS Y GUARNICIONES, LA DIRECCIÓN ESTÁ EN ESPERA DE ESOS DATOS PARA ELABORAR EL PROYECTO, LA TOPOGRAFÍA CUANDO SE REQUIERE, SE REALIZA POR NUESTRA PARTE.

EL C. MARTÍN BECERRA PUNTUALIZA QUE DE LO QUE SE PUSO EN EL DOCUMENTO, NO SE RETRACTA, EN ESTE MOMENTO NO SE CONSIDERA IGUAL QUE EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, PUES AL CONSIDERARSE COMO ÉL DEMOSTRARÍA RESPETO PORQUE REPRESENTA TODA UNA CIUDADANÍA Y UN PUEBLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE EN RESPETO AL ORDEN QUE SE DEBE CONSERVAR, SE ESTÁ EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DONDE SE DELIBERA UN PROYECTO DE OBRA Y CAMINO, POR LO QUE CUALQUIER INTERPELACIÓN A NIVEL PERSONAL QUE SE QUIERA HACER NO ES PROCEDENTE, SI SE TIENE ALGUNA MANIFESTACIÓN POR PARTE DE LOS HABITANTES RESPECTO AL PROYECTO Y AVANCES QUE LA COMISIÓN EN ESTE MOMENTO MUESTRA, LA ESCUCHAMOS COMO AYUNTAMIENTO.

EL C. MARTÍN BECERRA MANIFIESTA QUE NO SE PUEDE AVANZAR, AHORITA EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO CUMPLE CON SU TRABAJO Y NOSOTROS MENTIMOS, ASÍ NO SE PUEDE AVANZAR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE EL ASUNTO ES CLARO, LOS PRESENTES VIENEN POR AVANCES DEL PROYECTO Y ESO ES LO QUE SE ESTÁ PROPORCIONANDO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA QUE DESDE EL AÑO 2010 SE ESTÁ TRAZANDO UN CAMINO PARA BENEFICIAR A LAS COMUNIDADES, SIN EMBARGO HASTA EL DÍA DE HOY NO SE TIENE UN AVANCE COMPLETO EN LA SITUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, DONDE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA MÁS DETALLES, EL AYUNTAMIENTO DETERMINO QUE FUERA LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA; Y, COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE QUIENES INTERVINIERAN EN LA GESTIÓN Y PLANEACIÓN DEL CAMINO, COMO SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LO ENVIARON PARA VER DONDE PRETENDE SALIR EL CAMINO EN SAN NICOLÁS DEL CARMEN, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO VEA LOS PUNTOS DONDE INICIARA Y TERMINARA EL CAMINO, SE HA HECHO UN TRABAJO SERIO EN ESE SENTIDO, PUES CUANDO SE HACE UN CAMINO SE AFECTA A PARTICULARES Y SE DEBE DELIMITAR EL ÁREA, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN MUCHOS CAMINOS EXISTEN PROBLEMAS Y ESO SE OBSERVA EN TODO EL MUNICIPIO, UNA VEZ QUE LA COMISIÓN HIZO TODA LA SEÑALIZACIÓN, AHORA OBRA PÚBLICA DEBE HACER EL PLANO DE LA TRAZA DEL CAMINO, UNA VEZ DEFINIDO DESARROLLO URBANO ESTÁ HACIENDO EL PLANO DEL CAMINO SOBRE LO LARGO Y ANCHO QUE SE AFECTARÁ, A FIN DE ENTRAR A LA SIGUIENTE ETAPA PARA QUE SE REALICE UNA DONACIÓN PURA Y SIMPLE A FAVOR DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE ESCRITURA PÚBLICA, YA TIENE LOS DATOS SOBRE LOS PROPIETARIOS PARA HACERLO DE MANERA FORMAL, SE ESTÁ EN ETAPA FINAL, EN CUANTO ESTÉN LOS CONVENIOS FIRMADOS SE DARÁN A CONOCER A LOS DELEGADOS Y COMUNIDAD PARA QUE NO HAYA PROBLEMA EN CUANTO A LA PROPIEDAD, PUES CUANDO SE ABRE UN CAMINO SIEMPRE HAY ESPECULACIONES, ES VERDAD QUE EL C. MARTÍN BECERRA LE HA LLAMADO COMO 15 VECES Y NO LE HA CONTESTADO, PORQUE EL ASUNTO SE ENCUENTRA EN COMISIONES, COMO SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO NO INTERVENDRÁ, BUSCA QUE HAYA SEGURIDAD EN LA PROPIEDAD DONDE SERÁ EL CAMINO, LA SIGUIENTE ETAPA ES VER LA POSIBILIDAD DE ABRIR EL CAMINO HASTA LA CARRETERA FEDERAL 57, SE ESTÁ TRABAJANDO DE MANERA SERIA Y SE DARÁ SEGUIMIENTO HASTA EL ÚLTIMO DÍA QUE ESTEMOS AQUÍ, LO QUE NOS INTERESA ES QUE LAS COMUNIDADES TENGAN ACCESO FÁCILES HACIA TODOS LADOS BUSCANDO LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.

EL C. HILARIO JUÁREZ ÁLVAREZ AGRADECE LA INFORMACIÓN BRINDADA, DESAFORTUNADAMENTE COMO DELEGADOS DESCONOCEN CÓMO SE MANEJA, TIENEN LOS PERMISOS DE PALABRA DE LA GENTE Y OBSERVA Poca ACCIÓN, CUANDO QUEREMOS INFORMACIÓN NO SE TIENE NADA, LA GENTE PREGUNTA SOBRE LO QUE PASA, POR ESO OPTARON EN VENIR ANTE EL AYUNTAMIENTO, LA GENTE QUIERE SABER SI SE HARA O NO EL CAMINO Y PARA CUANDO.

EL C. MARTÍN BECERRA ENUNCIA QUE LAS COSAS ESTÁN MAL, POR SU PARTE ES DONADOR PARA EL CAMINO, NUNCA SE HABLO DE ENTREGAR UN PROYECTO Y LOS VECINOS MANIFESTAMOS POR

ESCRITO EN DONAR EL TERRENO NECESARIO, LOS VECINOS PEDIRÁN EL ANTEPROYECTO PARA CONOCERLO, LOS TIEMPOS Y ACUERDOS NO SE RESPETARON, SOLICITA RESPETO A LO QUE SE ACORDÓ EN LA MESA DE TRABAJO, NECESITA CONOCER EL ANTEPROYECTO ACORDADO, PUES ES NECESARIO CONOCER SUS DIMENSIONES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE PRECISAMENTE OBEDECIENDO A LA SERIEDAD Y RESPETO QUE TIENEN LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES, SE HACE UN TRABAJO COMO DEBE SER, ES CLARO QUE LOS PRESENTES NO CONOCEN EL PROCESO, COMO RESPONSABLE DE LA COMISIÓN NO SE PUEDE METER AL ÁREA DE OBRA PÚBLICA Y POR ESO SE AUXILIAN DE ELLOS, PARA QUE EL PROYECTO SE REALICE DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ EN EL ÚLTIMO PASO PARA CONVOCARLOS A TODOS Y DARLES A CONOCER EL PROYECTO, PARA QUE DETERMINEN SI SE PUEDE O NO LLEVAR A CABO, SERIA ABURRIDO SI SE LES HABLARA Y NO SE ATERRIZARA EN UNA INFORMACIÓN CERTERA, LA PRIMERA ETAPA ES EL PROYECTO QUE CONLLEVA RECURSOS Y SEGURAMENTE NO NOS ALCANZARA, LA IDEA ES DEJAR TERMINADO EL PROYECTO EJECUTIVO, ENTIENDE LA MOLESTIA PORQUE PASA EL TIEMPO Y NO HAY INFORMACIÓN OFICIAL, PERO SERÍA INOPERANTE E INADECUADO SI SE LA PASARA COMENTANDO EL ASUNTO, ADEMÁS EL PROYECTO NO PASARA A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SI LA CIUDADANÍA INVOLUCRADA NO ESTÁ DE ACUERDO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE ESTE NO ES PROYECTO DE ÉL, CUANDO LLEGA LA SOLICITUD SE MANDA A COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO, PORQUE ESE CAMINO DEBE COINCIDIR CON EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, TIENE LA CERTIFICACIÓN DE QUIENES SON LOS DUEÑOS DE LOS PREDIOS DONDE PASARA EL CAMINO Y SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE LAS DIMENSIONES DEL MISMO PARA PODER TRATARLO CON LOS PROPIETARIOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS NO EMPEZARA CON LA APERTURA DEL CAMINO HASTA NO TENER CERTEZA JURÍDICA DEL PREDIO, CUANDO ESTE COMPLETO EL PROYECTO CON ANUENCIA DE LOS PARTICULARES SE DARÁ A CONOCER AL AYUNTAMIENTO PARA PASARLO A PRESUPUESTACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE SE HA BRINDADO LA INFORMACIÓN SUFICIENTE SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO PARA LA APERTURA DEL CAMINO DEL MARAVILLAL A SAN NICOLÁS DEL CARMEN, POR LO QUE SE CONSIDERA SUFICIENTE DESAHOGADO EL ASUNTO, EL AYUNTAMIENTO ESTARÁ A LA ESPERA DEL PROYECTO QUE SE TURNE PARA CONSOLIDARLO. ASÍ MISMO, INDICA QUE LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO SON PÚBLICAS, QUE SE DESAHOGAN CONFORME A UN ORDEN DEL DÍA APROBADO, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EN ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRÓ UN PUNTO EN RELACIÓN CON LA QUEJA DE LOS COMERCIANTES POR LA OBRA QUE SE REALIZA EN LIBRAMIENTO SUR Y VARIOS DE ELLOS SE ENCUENTRAN PRESENTES, POR LO QUE PROPONE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE EL ORDEN NO SE PUEDE MODIFICAR, POR LO QUE SIENDO LAS 12:00 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 20 MINUTOS.

SIENDO LAS 13:16 SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO 10 DIEZ INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO.

#### **8.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE VERGEL DE BERNALEJO POR PARTE DE LA COMUNIDAD AGRARIA.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE PARA DESAHOGAR EL ASUNTO, SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA PRESENCIA DE LA C. GUADALUPE VILLAFUERTE, QUE ES PARTE DE LOS COMUNEROS QUE SOLICITARON LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE VERGEL DE BERNALEJO, EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA PRESENTES HABITANTES DE LA COMUNIDAD VERGEL DE BERNALEJO, ACOMPAÑADOS POR EL C. VÍCTOR MANUEL IDELFONSO APOLINAR, DIRECTOR DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIERRA GORDA DE GUANAJUATO, CON SEDE EN SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL ASUNTO.

EL C. VÍCTOR MANUEL IDELFONSO APOLINAR INDICA QUE ESTUVO DE DIRECTOR EN LA SIERRA GORDA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y VISITO VERGEL DE BERNALEJO POR INVITACIÓN DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS HABITANTES DE LA SIERRA GORDA DE GUANAJUATO SE INTERESARON EN LA RESERVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, FUERON, LA VISITARON Y LA PROPUSIERON, VISITO VERGEL DE BERNALEJO PORQUE SE INTENTABA HACER UN DESARROLLO TURÍSTICO COMO ALLÁ SE HIZO, SE TRABAJO EN EL PROYECTO POR CINCO O SEIS, MISMO QUE AHORA ES UNA REALIDAD Y QUE CONSISTE PROYECTOS REALES CON INVERSIONES NO MUY GRANDES, DONDE EL ESCENARIO NATURAL ES IMPRESIONANTE, EL PROYECTO SE HECHO ANDAR Y AYUDA A LA GENTE DE EXTREMA POBREZA, EN OTRO SENTIDO LAS CLÁSICAS CABAÑAS Y APOYO PARA OTROS PROYECTOS PARTICULARES, HAY VARIOS Y ESTAS INICIATIVAS SE LLEVARON A CABO Y SE SIGUEN TRABAJANDO, EN LA SIERRA GORDA DE QUERÉTARO EN TODOS LOS PROYECTOS LE TOCO PARTICIPAR, CONOCER Y ORGANIZAR, EL DETALLE PRINCIPAL ES QUE DAN DINERO LOS PROYECTOS SIN NECESIDAD DE GRANDES INVERSIONES, ESE ES EL ESPÍRITU COMO SE PRETENDEN DESARROLLAR PROYECTOS TURÍSTICOS QUE DEBEN SER RURALES Y QUE TENGAN POSIBILIDADES, ESE PANORAMA ENCONTRÓ CUANDO LLEGO AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, EN CARRICILLO DE ATARJEA EXISTE UNA CABAÑA PARA TURISMO Y NO CUMPLE CON SUS FUNCIONES, CON EL C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ SE REUNIÓ EN SU OFICINA Y SE HABLO DE ESE PANORAMA, DONDE CONGENIARON CON QUE VERGEL DE BERNALEJO TIENE MUCHOS ATRACTIVOS, A LA GENTE QUE VISITA LE GUSTA EL SITIO, POR SU PARTE LLEVO GENTE PARA EVALUAR EL SITIO Y LES GUSTO, TRAJO MOCHILEROS, TURISTAS DE CUATRIMOTOS, CICLISTAS NACIONALES, ESTADOUNIDENSES Y EUROPEOS, A QUIENES LLEVO DE VERGEL AL REALITO Y PARECE QUE EL SITIO TIENE POTENCIAL, TIENE EXPERIENCIA EN ESE TIPO DE PROYECTOS Y CUANDO SE HACEN SIN CONTAR CON UN PROYECTO ESCRITO CASI SIEMPRE FALLA Y FRACASA, ES NECESARIO PAGAR A UN BIÓLOGO PARA QUE EFECTUÉ UN DOCUMENTO SOBRE EL CUAL MUESTRE LA NATURALEZA DEL PROYECTO, INFRAESTRUCTURAS, METAS, PRODUCTOS Y COMO CRECERÍA, ADEMÁS DE TENER UN MODELO DE CAPACIDAD DE CARGA A FUTURO, ESO LA RESERVA DE LA BIOSFERA ES QUIEN PUEDE HACERLO, EN MATERIA DE TURISMO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS LA COMISIÓN JUNTO CON SEMARNAT SON QUIENES TIENEN LA ÚLTIMA PALABRA, LA IDEA ES ORIENTARLOS PARA QUE DESDE EL PRINCIPIO ESTE BIEN Y HACER UN PROYECTO ESCRITO PARA QUE SE TENGA LA OPORTUNIDAD DE QUE LA COMISIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS LES DEN PERMISO PARA OPERAR, LO MÁS DIFÍCIL ESTA HACER EL DOCUMENTO Y YA SE HIZO, ENTIENDE QUE ESTA EN LA OFICINA DE TURISMO, EN EL CONSEJO DE LA RESERVA SOLICITO REVISAR EL PROYECTO Y NO LO PUEDE MOSTRAR PORQUE ES DEL AYUNTAMIENTO PARA BENEFICIAR A UNA COMUNIDAD, FINALMENTE REVISO EL DOCUMENTO Y CONSIDERA QUE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE UN PROYECTO DE DESARROLLO, EL AYUNTAMIENTO PUEDE ENTREGARLO A LA COMUNIDAD PARA QUE REALICE LA PROMOCIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DIFERENTES VÍAS, LA DELEGADA DE SAGARPA SE INTERESO MUCHO EN EL PROYECTO Y DEBE ESTAR ESCRITO PARA GESTIONAR RECURSOS, LA FORTUNA ES QUE AUNQUE NO LO PODAMOS VER YA EXISTE Y TIENE ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE LA COMUNIDAD PUEDA SOLICITAR RECURSOS, LA CONAN ES FUENTE DE RECURSOS POSIBLES, PERO DESAFORTUNADAMENTE AVISARON QUE EL RECURSO FEDERAL SE ESTÁ YENDO AL SURESTE DEL PAÍS, ENTONCES NOS TENEMOS QUE AGARRAR DE OTRAS FUENTES POSIBLES PARA QUE EL PROYECTO SEA EXITOSO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE EN LA PASADA SESIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA SE ESTABLECIÓ COMO UNO DE LOS COMPROMISOS HACER ESTA GESTIÓN, JUSTAMENTE LA INTERVENCIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO ES PARA INFORMAR DEL PROYECTO QUE TIENE EL MUNICIPIO Y QUE SE HA PEDIDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO LO PRESENTE, ADEMÁS DE ENTREGARLO A LA COMUNIDAD, DE CUALQUIER FORMA EL MUNICIPIO SIGUE EN LA GESTIÓN, CUANDO EXISTE UN PROYECTO EJECUTIVO LO QUE SIGUE ES FONDEARLO, PUES REQUIERE DE CIERTOS MONTOS DE INVERSIÓN, AFORTUNADAMENTE LA FALTA DE RECURSOS DE LA QUE SE HABLA PUEDE SER COMPLEMENTADA PORQUE EL PROYECTO TIENE VARIAS VERTIENTES HACIA EL ENFOQUE NO SOLO DE DESARROLLO SOCIAL SINO DE TURISMO, LO QUE PERMITE QUE SEA UN PROYECTO PRODUCTIVO DE UNA COMUNIDAD AGRARIA, PROYECTO QUE SE PUEDE FONDEAR CON

DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, EFECTIVAMENTE EL PROYECTO LE INTERESA A LA DELEGADA DE SAGARPA PARA PODER PARTICIPAR EN UNA PLANEACIÓN HACIA EL AÑO 2016, PUES QUEDA CLARO QUE ESTAMOS A FIN DE AÑO, QUEREMOS HACER UN COMPROMISO PARA HACER ENTREGA DEL PROYECTO, PARA QUE ANTE EL CONSEJO ASESOR QUEDE ESTE COMPROMISO DESAHOGADO Y HACER ENTREGA A LA COMUNIDAD AGRARIA DEL PROYECTO EJECUTIVO.

SIENDO LAS 13:49 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ SEÑALA QUE SABEMOS DEL LUGAR Y LA RIQUEZA QUE SE TIENE, PERO DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE SE REMITE ES MÁS UNA PROPUESTA QUE UN PROYECTO, COMO PROYECTO REQUIERE DE MÁS INFORMACIÓN, SE HABLA DE RAPEL Y CICLISMO PERO DONDE Y COMO SERÍAN LOS RECORRIDOS, LA TIROLESA CUANTO ABARCARÍA, COMO SE LLEVARÍA A CABO EL RITUAL DE EQUINOCCIO, HABRÁ UNA ZONA ESPECIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CABAÑAS, COMO HACER LA SEPARACIÓN DE AGUAS GRISAS Y DE TRATAMIENTO, COMO SE HARÁ LA CONDUCCIÓN DEL AGUA, OBSERVA QUE COMO PROPUESTA ES BUENA, INCLUSO LO DEL JARDÍN BOTÁNICO, PERO UN PROYECTO ES MÁS EXTENSO Y DETALLADO, CUANTO COSTARA Y CUANTOS SERVICIOS FALTAN PARA LLEVARLO A CABO, VER ADEMÁS LAS VÍAS DE ACCESO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE LA INFORMACIÓN QUE SE ADJUNTO DE MANERA INCORRECTA CORRESPONDE AL MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO FUE LO QUE ENVÍO, ESE MODELO YA FUE ANALIZADO POR ESTE AYUNTAMIENTO CON ANTELACIÓN Y DE ESE MODELO SURGE EL PROYECTO, MISMO QUE ESPERA LO PRESENTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO DONDE SE HACE UNA PROPUESTA DE VARIOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, EL PROYECTO DEBE CONTENER EL TIPO DE INFRAESTRUCTURA QUE SE PROPONE DESARROLLAR Y LOS DATOS QUE SE MENCIONAN SOBRE EL SUMINISTRO DE SERVICIOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE NO ENCUENTRA LA UBICACIÓN Y COLOCACIÓN DE LO QUE SE MENCIONA, VARIOS CONCEPTOS NO ENCAJAN COMO PROPUESTA ESPECÍFICA PARA LA ZONA, OBSERVA UN PANORAMA GENERAL, AL PROYECTO LE FALTA, EN ESE MOMENTO CUESTIONO AL ANTERIOR DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO EN RELACIÓN A LAS HACIENDAS, PUES SE HABLA DE JOFRE Y OTRAS COSAS QUE SE LOGRARON OBTENER COMO INFORMACIÓN, PERO FALTA ALGO MÁS AMPLIO Y AMBICIOSO, ALGO CON INTERÉS MÁS AMPLIO PARA OFERTARLE A LA GENTE QUE SE DEDICA AL TURISMO, NO DEJANDO A UN LADO VERGEL DE BERNALEJO, EL PROYECTO QUE SE MENCIONA NO SE TIENE PUESTO SOBRE LA MESA Y SERÍA INTERESANTE REVISARLO, EN CUANTO LA COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN ES DE LA IDEA QUE LA LLEVE LA MISMA GENTE DE VERGEL DE BERNALEJO, QUIENES SE ESTÁN CAPACITANDO PORQUE ES IMPORTANTE PARA LA CIUDADANÍA QUE ACUDAN AL LUGAR, FINALMENTE LA OFERTA ES PARA LOS VISITANTES Y HABITANTES DEL MISMO MUNICIPIO.

EL C. VÍCTOR MANUEL IDELFONSO APOLINAR MENCIONA QUE EL PROYECTO SE HIZO CON LA GUÍA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS, QUE ES LA MÁS DEMANDANTE EN PROYECTOS Y SABE QUE ESTÁ CUBIERTO PORQUE LO ANALIZO, SIENDE QUE LE FALTAN DETALLES DE TIEMPO Y MIENTRAS MÁS PASE EL TIEMPO LE FALTARAN MÁS DETALLES, PUES INCLUSO EL PRESUPUESTO SE MODIFICARA, SE TIENEN IDEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PRESA Y CHAPOTEADEROS, LO QUE NO SE INCLUYE EN EL PROYECTO, POR ESO LA PREMURA PARA ENTREGARLO A LA COMUNIDAD PARA SU GESTIÓN, EL PROYECTO TIENE ALGUNAS DEFICIENCIAS QUE SE PODRÁN SOLVENTAR, EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE LLEVO A CABO EN VERGEL DE BERNALEJO UNA FERIA DE HUAPANGO Y LA ASISTENCIA FUE BUENA, LO QUE SE DEMUESTRA LA GRAN CAPACIDAD NO SOLO PARA RECIBIR GENTE SINO PARA PROPONER NUEVOS PRODUCTOS Y VERGEL DE BERNALEJO TIENE ESTA OPORTUNIDAD, HASTA LA FECHA ESA COMUNIDAD HA DESPUNTADO POR LOS ESFUERZOS QUE SE HAN HECHO, LA PREOCUPACIÓN ES PODER CONTAR CON ESA HERRAMIENTA PARA HACER PROMOCIÓN, LAS FUENTES SON MUCHAS, HA TRABAJADO PROYECTOS Y NO HAY FINANCIAMIENTOS PORQUE NO HAY PROYECTOS ESCRITOS Y AFORTUNADAMENTE EN VERGEL DE BERNALEJO EXISTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA C. GUADALUPE VILLAFUERTE INDICA QUE SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EN LA COMUNIDAD, DONDE ESTUVO LA MAYORÍA DE SUS HABITANTES Y SE ACEPTO EL PROYECTO.

EL C. VICTOR MANUEL IDELFONSO APOLINAR INFORMA QUE LA PROMOTORÍA AGRARIA LEVANTO EL ACTA DONDE LA COMUNIDAD ACEPTA EL PROYECTO TURÍSTICO Y DONAN DOS SITIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CABAÑAS Y ÁREA DE CAMPAMENTO, ASÍ COMO LOS SENDEROS DE ACCESO.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO COMENTA QUE SE TIENE EL PROYECTO COMPLETO, LO HIZO LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, EL CUAL CONTEMPLA EL PLANO DE ZONIFICACIÓN, UN RESUMEN DE PRESUPUESTO, ETC., ES NECESARIO QUE POR ACUERDO DE AYUNTAMIENTO SE REALICE LA ENTREGA FORMAL DEL PROYECTO A LA COMUNIDAD, EL FIN DE SEMANA SE TUVO EL FESTIVAL DE HUAPANGO Y OBTUVO BUENOS RESULTADOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE POR ERROR SE ADJUNTO A LA CONVOCATORIA EL MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO Y NO EL PROYECTO, QUE ES EL QUE SE ENTREGARA EN DISCO Y CARPETA A LA COMUNIDAD, EN MUCHAS OCASIONES DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN LOS DIFERENTES PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES SON PARA DESTINAR RECURSOS VÍAS DEL MUNICIPIO Y SI ES EL CASO, EL MUNICIPIO TENDRÁ EN SUS MANOS EL PROYECTO.

EL DIRECTOR DESARROLLO TURÍSTICO SEÑALA QUE EL PROYECTO ECO TURÍSTICO SE ENCUENTRA DENTRO DEL MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO, SE CUMPLE CON LO QUE ESTABLECE EL PROGRAMA DE GOBIERNO ES DECIR TENER PROGRAMAS DE DESARROLLO TURÍSTICO COMO EL MODELO QUE ES EL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO, QUIEN TIENE LA ATRIBUCIÓN DE ELABORAR LOS PLANES DE DESARROLLO TURÍSTICO. SE PRETENDE CONTAR CON UNA RECEPCIÓN CON BODEGA PARA INSUMOS DE COMIDA TRADICIONAL, EL COMEDOR, SALA DE USOS MÚLTIPLES, CABAÑAS, PALAPAS, TALUD PARA FOGATAS, SERVICIO DE SANEAMIENTO, JARDÍN BOTÁNICO Y ÁREA DE CAMPAMENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL CENTRO ECO TURÍSTICO SUSTENTABLE DE VERGEL DE BERNALEJO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, MISMO QUE SE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD AGRARIA DE VERGEL DE BERNALEJO A TRAVÉS DE LA C. GUADALUPE VILLAFUERTE PARA QUE PUEDAN CONTINUAR CON LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LA INFRAESTRUCTURA QUE SIN DUDA FORTALECERÁ LAS ACTIVIDADES QUE DESDE HACE AÑOS REALIZAN LOS COMUNEROS DE VERGEL DE BERNALEJO, SIENDO ESA ZONA PARTE DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ES IMPORTANTE QUE ESTE TIPO DE PROYECTOS PUEDAN DAR MUESTRA HACIA LOS DEMÁS HABITANTES Y POSEEDORES DE TIERRA EN ESTE POLÍGONO DE LA RESERVA, DE QUE HAY MANERA DE HACER PROYECTOS PRODUCTIVOS SIN SEGUIR AFECTANDO LOS RECURSOS NATURALES CON QUE CUENTAN ELLOS Y QUE EN ESTAS TAREAS DE CONSERVACIÓN PUEDEN TENER GARANTIZADO UN SUSTENTO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES COMO LAS VERTIENTES DEL TURISMO DE NATURALEZA Y ALTERNATIVO QUE SE PROPONE.

LA C. GUADALUPE VILLAFUERTE REITERA QUE TIENE TIEMPO CON LA LUCHA DEL TURISMO Y AHORA VE RESULTADOS, ESTÁ CONTENTA CON LO QUE PASO ESTE FIN DE SEMANA EN VERGEL DE BERNALEJO POR EL FESTIVAL DE HUAPANGO REALIZADO, AGRADECE LO QUE SE HACE POR LA COMUNIDAD.

#### **9.- ASUNTO RELACIONADO CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2014.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE LA SEMANA PASADA SOLICITO EN DOS OCASIONES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ANALIZAR EL PUNTO Y EL MOTIVO ES PORQUE UNA DE LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LA AUDITORÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN NOTIFICADA EL PASADO JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DONDE ESTUVO PRESENTE LA TESORERA MUNICIPAL PARA SER NOTIFICADA DE LAS MISMAS, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE SE HACE AL RAMO 33, FONDO I, LLAMADO FONDO DE

APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, DONDE UNA DE LAS OBSERVACIONES ERA JUSTAMENTE QUE DERIVADO DE LOS INFORMES SE ENCONTRABA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 EL PRESUPUESTO DETERMINADO POR EL AYUNTAMIENTO SIN EJERCER EN EL FONDO I DEL RAMO 33, ESTA OBSERVACIÓN SE TOMA COMO UNA CONTRAVENCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL FONDO ENCAMINADOS ESTOS RECURSOS FEDERALES A COMBATIR LA POBREZA, ENTONCES SEÑALA DE ACUERDO A LOS CORTES PRESUPUESTALES AL MES DE ABRIL CUANDO FUE LA AUDITORIA, QUE SON RECURSOS QUE ESTÁN EN BANCO QUE NO SE HAN GASTADO HE INVERTIDO EN LA POBLACIÓN, SOBRE TODO AQUELLA EN CONDICIONES VULNERABLES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, POR ESO LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DETERMINA QUE ESTE ES UN MOTIVO DE OBSERVACIÓN, A PARTIR DE ESTA NOTIFICACIÓN FUIMOS EMPLAZADOS PARA EFECTUAR UNA JUSTIFICACIÓN, UN INFORME SOBRE LA OBSERVACIÓN, DESGRACIADAMENTE POR FALTA DE QUÓRUM NO SE PUDIERON DESAHOGAR LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO CONVOCADAS, EL MOTIVO ERA PROPONER LA ETIQUETA DE RECURSO EN ACCIONES DE VIVIENDA PARA DAR SOLVENTACIÓN A LA OBSERVACIÓN Y DAR SALIDA AL TEMA. SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SUSANA FIORELLA GAMBA AGUILERA, TESORERO MUNICIPAL Y EL LIC. ABRAHAM DE JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ, ENLACE DEL FAIS EN EL AÑO 2014, QUIENES PUEDEN ATENDER LAS DUDAS Y COMENTARIOS QUE SE TENGAN AL RESPECTO, POR LO QUE LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL LIC. ABRAHAM DE JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ EXPONE QUE SON VARIOS LOS PUNTOS OBSERVADOS PORQUE AL DÍA DE LA AUDITORIA NO EXISTÍAN CORTES DE LOS EJERCICIOS EJERCIDOS, SIN EMBARGO EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2015 CUANDO SE ENTREGO LA CEDULA DE RESULTADOS FINALES SE SUBSANARON VARIOS DE PUNTOS, CON EXCEPCIÓN DEL NÚMERO SIETE QUE HABLA DEL EJERCICIO FINAL DE LOS RECURSOS QUE NO HAN SIDO COMPROMETIDOS O PAGADOS, LA BOLSA DE LOS \$600,000.00 APROXIMADAMENTE LA CONFORMAN DOS FUENTES COMO SON LOS SALDOS SOBRANTES DE TODAS LAS OBRAS DEL 2014 Y ALGUNOS RECURSOS NO EJERCIDOS PORQUE LOS PROYECTOS NO SE AUTORIZARON EN TIEMPO Y FORMA, SE AUTORIZO INVERTIR LOS SALDOS DE LAS OBRAS Y LOS INTERESES GENERADOS POR EL FONDO I EN EL EJERCICIO 2014, QUE EQUIVALEN A \$700,000.00 U \$800,000.00, POR LO QUE SE TIENE UNA BOLSA DE \$1,650,000.00 PENDIENTE DE EJECUTAR, QUE SE CONTEMPLAN EN CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA, PRIMER RUBRO QUE MARCA EL FAIS QUE SE LLAMA RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS TIPO C PARA COMBATE A LA POBREZA, SE PRESENTO LAS PRUEBAS DE TODAS LAS OBSERVACIONES, LA DESVENTAJA QUE SE TIENE ES QUE EL DÍA DE AYER FUE EL ÚLTIMO DÍA OFICIAL PARA HACER ENTREGA DE ESTA INFORMACIÓN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SE CONVOCARON PARA ATENDER ESTA OBSERVACIÓN Y LO ÚNICO QUE FALTA ES LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS NO EJERCIDOS A LA PARTIDA DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL, LOS PROYECTOS ESTÁN ELABORADOS Y AUTORIZADOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFERENTE A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO CADA UNO DE LOS PRESENTES TIENE SU JUSTIFICACIÓN, EN LA PRIMERA SESIÓN PRESENTO UN DOCUMENTO MANIFESTANDO LA SITUACIÓN Y COMO CONSECUENCIA ESO TRASLADA A OTRO TIPO DE SITUACIONES, CUANDO OBSERVA EL TEMA VE UN OFICIO Y OBSERVA NÚMEROS, SE HABLA DE \$17,771,412.24, PERO QUE NO NOS HABÍAMOS DADO CUENTA DE CUÁNTO SE TENÍA ALMACENADO PARA HACER UN MOVIMIENTO, NO SE TIENE UNA OBSERVACIÓN O DOCUMENTO QUE NOS PERMITA DARNOS CUENTA, ES NECESARIO VER LOS ELEMENTOS DE PRUEBA DE LA OBSERVACIÓN QUE REALIZA LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PORQUE NO SE HACE A UNA DIRECCIÓN O PERSONA, SINO AL GOBIERNO, NO ES POSIBLE QUE DE MANERA EXTRAORDINARIA SE SOLICITE SUBSANARLO, DEBIÓ REVISARSE EL ASUNTO, SE LE TIENE QUE MANTENER INFORMADO AL AYUNTAMIENTO DE LO QUE PASA, ESTE AYUNTAMIENTO SIEMPRE HA TENIDO LA VOLUNTAD PARA SACAR ADELANTE LAS COSAS, PERO LA INFORMACIÓN QUE SE NOS REMITE NO ES SUFICIENTE, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEBE SABER LO QUE PASA, AQUÍ SE INVOLUCRA TAMBIÉN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, POR SU PARTE LE CUESTA TRABAJO EN ESTE MOMENTO TOMAR UNA DECISIÓN, SON CANTIDADES NO TAN

GRAVOSAS PERO JUNTAS SUMAN UN GRAN RECURSO Y A LO MEJOR SIGUIENDO LA NORMATIVIDAD DE LOS PROGRAMAS SE PUDO PROYECTAR ESE GASTO, DESCONOCE LA FORMA ADMINISTRATIVA DE CÓMO SE LLEVAN Y APLICAN LOS RECURSOS, REITERA QUE CON DOS SIMPLES OFICIOS LE CUESTA TRABAJO DARSE CUENTA DEL PROBLEMA, PUES NO EXISTE DOCUMENTO QUE SUSTENTE SU POSTURA.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA PUNTUALIZA QUE NO ESTUVO EN LAS DOS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE FUERON CONVOCADAS, SIN EMBARGO OBSERVA LA MISMA INFORMACIÓN, NO SE PROPORCIONAN HERRAMIENTAS PARA VER LA MAGNITUD DEL PROBLEMA, SOLO SE NOS INFORMAN DE MANERA LIGERA, EXISTE UNA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA QUE NO HA RECIBIDO NI LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, SOLICITA NO TOMAR A LA LIGERA UNA MODIFICACIÓN EN ESTOS MOMENTOS, EL AYUNTAMIENTO SIEMPRE HA OBSERVADO EL LEMA "CON VOLUNTAD, SAN LUIS DE LA PAZ AVANZA", EN LO PERSONAL LE GUSTARÍA TENER A LA VISTA LA OBSERVACIÓN.

EL LIC. ABRAHAM DE JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ COMENTA QUE FUE DESIGNADO COMO TESTIGO DEL MUNICIPIO DE LAS OBSERVACIONES Y LA MAYORÍA SE DIERON PORQUE AL MOMENTO DE LA AUDITORIA NO EXISTÍA UN CÁLCULO PRECISO SOBRE VARIAS OBRAS AUN EN EJECUCIÓN, PUES SE TRATA DE AJUSTES QUE SE REALIZAN AL FINALIZAR LA OBRA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EXISTE UN SOBRANTE APROXIMADO A LOS \$47,000.00, LA MAYOR PARTE DE LOS RECURSOS ESTÁ COMPROMETIDO, EL AÑO 2013 FUE EL ÚLTIMO EN EL QUE SE PERMITIÓ QUE LOS MUNICIPIOS TUVIESEN SUBEJERCICIOS Y LOS SALDOS FORMAN PARTE DE LA BOLSA PARA SIGUIENTES EJERCICIOS, PERO AHORA SE DEBE EJERCER EL RECURSO AL 100%, EL DÍA DE AYER ERA EL ÚLTIMO DÍA PARA ENTREGAR PRUEBAS, A SU SERVIDOR NO LE ENTREGAN DE FORMA FÍSICA LOS DOCUMENTOS, SOLO A UNA PERSONA, LA DIFERENCIA DE LOS \$17,771,412.24 SE DA PORQUE AL CORTE DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2015 SE TOMA EN CONSIDERACIÓN SOLO LO PAGADO, NO EL SALDO COMPROMETIDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE UNA OBSERVACIÓN ES UN CRITERIO SOBRE EL EJERCICIO DEL GASTO QUE LA AUDITORIA EN ESE MOMENTO ESTABLECE, DECIR QUE EL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL 2014 DEBIÓ SER EJERCIDO A DICIEMBRE DE ESE AÑO Y TOMAR INCLUSO COMO CRITERIO DE LA PALABRA EJERCIDO EL QUE SE REFLEJE CON PAGO A LA ÚLTIMA ESTIMACIÓN DE LA ÚLTIMA OBRA DE ESE FONDO ES PONER UN CRITERIO DE APLICACIÓN DEL GASTO PARA DECIR QUE NO SE IMPACTA EN LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON UN FONDO QUE TIENE POR OBJETO EL COMBATE A LA POBREZA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 MUCHA OBRA SE TENÍA COMPROMETIDA O ESTABA EN CURSO, CADA VEZ LLEGAN LOS CONVENIOS MÁS TARDE, AL IGUAL QUE LOS RECURSOS, EL CASO DE LA OBRA DE LA CALLE MINA ARRANCA EL 30 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE SOLICITAN TENERLA LISTA, LIBERAN ANTICIPO EL 24 DE NOVIEMBRE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUE ENTREGUEMOS OBRAS CON UN CORTE PRECISO CON PAGOS DE LA ÚLTIMA ESTIMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE, ES UN IDEAL QUE LA LEY ESTABLECE, EL EJERCICIO FISCAL DEBE CAMBIARSE EN ESTADOS UNIDOS LOS EJERCICIOS FISCALES COMIENZAN EN EL MES DE OCTUBRE, AQUÍ VAMOS CON AÑO CALENDARIO, PERO A LOS MUNICIPIOS NO NOS FONDEAN EL 01 DE ENERO, ES UNA OBSERVACIÓN TAJANTE PARA DECIR QUE EL MUNICIPIO INCURRIÓ EN UNA RESPONSABILIDAD Y LA SALIDA ES SUGERIDA POR LA PROPIA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR ESO LA PROPUESTA SE ENCAMINA A LA VIVIENDA EN LOS CONCEPTOS DE CUARTOS ADICIONALES Y UNIDADES HABITACIONALES, PERO QUIEN FUE EL RESPONSABLE, LA FEDERACIÓN, EL ESTADO, LOS CONTRATISTAS, ESTE SISTEMA DE INVERSIÓN LO CONOCEMOS Y SABEMOS QUE TENEMOS EL RIESGO DE QUE EL FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL SE PONE EN RIESGO SUSPENDIENDO UNA OBRA PARA QUE CONCLUYE EL DÍA 31 DE DICIEMBRE O LA OBRA DEL DRENAJE PLUVIAL CON \$18,000,000.00, ESTA OBSERVACIÓN INCLUSO SE PUEDE REPETIR EL PRÓXIMO AÑO, DEBEMOS SER CONSCIENTES DE QUE DEBEMOS DEFINIR LAS ACCIONES A REALIZAR PARA COMPROMETER LOS RECURSOS Y NO INCURRIR EN ESTE TIPO DE OBSERVACIONES.

EL REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MANIFIESTA QUE SE TIENE UN OFICIO DONDE SE HABLA DE UNA OBSERVACIÓN POR \$17,771,412.24 PERO SE EXPLICA QUE SE SUBSANARON ALGUNAS OBSERVACIONES Y LO QUE SE SOLICITA ES POR \$1,650,000.00, INFORMACIÓN QUE NO SE

PRESENTA DE ESA MANERA Y POR ESO NO SE ENTENDÍA LA DOCUMENTACIÓN, CONSIDERA SE DEBE REALIZAR UN ANÁLISIS DEL ASUNTO, PUES SE REQUIERE DE MAYOR INFORMACIÓN, ENTIENDE QUE LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FEDERACIÓN TIENEN EL CARÁCTER DE RESERVADO, PERO EN LO CORTO PODRÍAMOS TENER A LA VISTA LA OBSERVACIÓN, SE HABLA DE QUE LA MISMA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN AUTORIZO SUBSANAR EL RECURSO CON LAS OBRAS DE VIVIENDA QUE SE PROPONEN, PERO SIEMPRE SE DA LA INFORMACIÓN DE MANERA VERBAL Y ESO EN LO PERSONAL NO LE AGRADA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NO PUEDE MANDATARLO, FINALMENTE EL AYUNTAMIENTO ES QUIEN DETERMINA, LA PROPUESTA DE INVERSIÓN ES LA QUE SE PRESENTA PORQUE VIVIENDA ES UNO DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL FONDO DE APORTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL MÁS DIRECTOS HACIA LA POBLACIÓN, INCIDE DIRECTAMENTE EN SU BENEFICIO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL ES LA QUE TIENE MÁS RESPALDO TÉCNICO EN CUANTO A SOLICITUDES Y EXPEDIENTES VALIDADOS.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA DICE QUE EL AYUNTAMIENTO REQUIERE DE INFORMACIÓN, NO TENEMOS LA INFORMACIÓN QUE NOS DE CERTEZA DE QUE SALDRÁ BIEN Y NO QUE EN EL FUTURO SE SOLICITE EL REINTEGRO DEL RECURSO, SE ESTÁN ANALIZANDO ASUNTOS DEL 2014 Y QUE PASARA CUANDO SE AUDITE EL EJERCICIO FISCAL 2015, EN ESES CASO QUE PASARA PORQUE REALMENTE NO QUIERE VENIR, PROPONE QUE SE REALICE UNA AUDITORÍA EXTERNA PARA VER EN QUE SE ESTÁ FALLANDO Y SUBSANARLO, ESTO NO LO HACE POR ATACAR A NADIE, LO VE PORQUE EN CONJUNTO EL AYUNTAMIENTO ES EL RESPONSABLE.

EL REG. PORFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE ESA ES LA OCUPACIÓN Y SIEMPRE LO HA MANIFESTADO, SI ES VERDAD EL TERMINO DE LO QUE SE MENCIONA, LA NORMATIVIDAD LO DICE, COMO DARSE CUENTA DE LO NO EJERCIDO SI EXISTE UNA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO, EXISTE UNA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL QUE SE PUEDE VER LO QUE SE TIENE, PERO RESULTA COMPLEJO, NO ENTIENDE POR QUÉ OCULTAR INFORMACIÓN POR MUY RESERVADA QUE SEA ES UN SECRETO A VOCES, EN OBRA PÚBLICA HAY RECURSOS FONDEADOS Y DE REPENTE SALEN A LA VISTA, PERO SE DEBE TENER UN CONTROL Y MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS, ES UN DINERO QUE BENEFICIA A LA PROPIA CIUDADANÍA, COINCIDE CON LO MANIFESTADO POR LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, SE REQUIERE DE UNA AUDITORÍA EXTERNA, SE ESTÁ TRABAJANDO, DESDE QUE SUPIMOS LA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE CON LA CIUDADANÍA, LAS COMISIONES PUSIERON SU VOLUNTAD PARA SACAR EL TRABAJO ADELANTE, PERO LO VE COMPLICADO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NO DEBE DECIR LO QUE SE DEBE HACER, DEBE DECIR COMO SUBSANAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COINCIDE CON QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE TIENEN COMO OBJETIVO EL COMBATE A LA POBREZA DEBEN SER CON TODA TRANSPARENCIA EJERCIDOS Y CANALIZADOS OPORTUNAMENTE DE LA MANERA MÁS ASTRINGENTE, ESTA OBSERVACIÓN DE LA AUDITORÍA ES UN CRITERIO AL DECIR QUE \$17,000,000.00 DEL FONDO I, RAMO 33 QUEDARON SIN GASTARSE AL 31 DE DICIEMBRE, ES UNA OBSERVACIÓN PREVENTIVA QUE TRATA DE PROMOVER ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE AGILICEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS, LO QUE ESPERA NO SUCEDA CON ESTE EJERCICIO 2015, GIRO INSTRUCCIONES PARA QUE SE PROPORCIONE COPIA SIMPLE DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL 27 DE AGOSTO DE 2015 POR CONDUCTO DE LA TESORERA MUNICIPAL NOTIFICAN EL DICTAMEN DE RESULTADOS FINALES, SE DARÁN CUENTA DEL RESULTADOS, SON CUATRO OBSERVACIONES Y DOS SE REFIEREN AL SUB EJERCICIO DEL FONDO, LOS PRESUPUESTOS LUEGO TIENEN REACOMODOS, SE TIENE UNA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA Y SI QUIEREN CONOCER LOS PROYECTOS DE VIVIENDA NECESITAMOS CONOCER POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL UNA FICHA TÉCNICA DEL EXPEDIENTE Y BENEFICIARIOS, A EFECTO DE QUE CONOZCAN EL DESTINO DE LA INVERSIÓN QUE SE PROPONE, EL AÑO PASADO CON FONHAPO SE TENÍAN PROGRAMADAS 95 ACCIONES Y SE TIENEN LOS EXPEDIENTES VALIDADOS, POR LO QUE SE PROPONE TOMAR ESE PAQUETE PARA DARLE SALIDA, EN CUANTO AL TEMA DE LA AUDITORÍA

EXTERNA AL FAIS 2015 SE TENDRÍAN QUE VERIFICAR LAS VIABILIDADES DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE FALTA INFORMAR OPORTUNAMENTE LO QUE PASA, SOLICITA QUE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN SE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN PRECISA COMO OBSERVACIONES Y POSIBLES PROPUESTAS DE SOLUCIÓN, PUES SE TRATA DE OBSERVACIONES QUE EL AYUNTAMIENTO NO CONOCE, SOLICITA TOMAR EL ACUERDO DE QUE SE REALICE LA AUDITORÍA EXTERNA E INSTRUIR A TESORERÍA MUNICIPAL PARA VER LO DEL RECURSO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE SE POSPONE LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA HASTA QUE SE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN NECESARIA Y SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA QUE REALIZA LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA A FIN DE APROBAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL FAIS, EJERCICIO FISCAL 2015.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA QUE SE REVISE EL EJERCICIO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2015.**

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INDICA QUE DE NINGUNA MANERA SOLICITA LA AUDITORIA PARA AFECTAR A ALGUIEN, PERO ES IMPORTANTE Y NO ES NEGLIGENCIA NO QUERER APROBAR EL PUNTO, SOLICITA QUE DE MANERA INMEDIATA SE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA TOMAR UNA DETERMINACIÓN ACERCA DEL PUNTO.

**10.- SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015 DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS AL ÁREA DE REGIDORES.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SUSANA FIORELLA GAMBA AGUILERA, TESORERO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA TESORERA MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, MISMA QUE ATIENDE A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO NO CUENTAN CON PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, EL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO FUE INTERVENIDO Y ESTE SUPLEMENTO SIRVE PARA SOLVENTAR LOS GASTOS MÉDICOS QUE SE GENEREN, POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS AL ÁREA DE REGIDORES, DE ACUERDO CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

PARTIDA PRESUPUESTAL		AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8 2 1 0 0 1001 10 020 50 501 4411	GTOS. RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA (APOYOS GENERALES)	\$ 39,550.00		\$ 4,000.00	\$ 35,550.00
8 2 1 0 0 1001 10 020 50 501 4412	FUNERALES Y PAGOS DE DEFUNCIÓN	\$ 6,000.00		\$ 500.00	\$ 5,500.00
8 2 1 0 0 1001 10 020 50 501 4413	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL	\$ 12,000.00		\$ 1,500.00	\$ 10,500.00
8 2 1 0 0 1001 10 020 50 501 4414	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	\$ 7,000.00		\$ 900.00	\$ 6,100.00
8 2 1 0 0 1001 10 020 50 501 1562	OTRAS PRESTACIONES	\$ 24,500.00	\$ 6,900.00		\$ 31,400.00
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 89,050.00</b>	<b>\$ 6,900.00</b>	<b>\$ 6,900.00</b>	<b>\$ 89,050.00</b>

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA Y REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ.

**11.- ASUNTO RELACIONADO CON LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, A CARGO DEL TESORERO MUNICIPAL.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, AUNQUE ESTE AYUNTAMIENTO CONCLUIRÁ EL PERIODO DE GOBIERNO EL PRÓXIMO 09 DE OCTUBRE DE 2015, POR LO QUE PROPONE TURNARLA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE TAL MANERA DE TENER A LA TESORERÍA MUNICIPAL POR CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA CON PLAZOS QUE LA LEY ESTABLECE, QUE SEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL PRÓXIMO GOBIERNO LA QUE SE ENCARGUE DEL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA.

**12.- PROPUESTA PARA INTEGRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA RECEPCIÓN DE INVITADOS DE HONOR A LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DONDE SE RENDIRÁ EL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE EL CONFORMAR ESA COMISIÓN ESPECIAL ES PARTE DEL PROTOCOLO QUE NO ESTÁ DISPUESTO COMO TAL EN LEY, PERO ES UNA FORMALIDAD QUE LOS AYUNTAMIENTOS ACUERDEN LA CONFORMACIÓN DE LA MISMA CON LA ÚNICA ENCOMIENDA DE RECEPCIÓN DE LOS INVITADOS DE HONOR A LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DONDE SE RENDIRÁ EL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE SE LLEVARA A CABO EL PRÓXIMO LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DONDE CONFIRMA SUS ASISTENCIA EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LOS REPRESENTANTES DE LOS DEMÁS PODERES.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO PROPONE QUE SEAN LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA, REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA Y REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA QUIENES CONFORMEN ESA COMISIÓN ESPECIAL, PROPUESTA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INTEGRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA RECEPCIÓN DE INVITADOS DE HONOR A LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DONDE SE RENDIRÁ EL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL AUDITORIO “REBECA GONZÁLEZ MEJÍA”, UBICADO EN LA UNIVERSIDAD CONTINENTE AMERICANO EN CALLE DEGOLLADO, COLONIA SAN ISDRITO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL DÍA LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 13:00 HORAS, LA CUAL QUEDA CONFORMADA POR LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA, REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA Y REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA.

**13.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SE REMITIÓ CON ANTELACIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACOMPAÑANDO A LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, A FIN DE PASAR DIRECTAMENTE A LA DISCUSIÓN DEL PUNTO, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA INDICA QUE DIO LECTURA AL DOCUMENTO Y LE SURGEN CIERTAS DUDAS, SOBRE TODO EN DONDE SE HABLA DE LAS CAMPAÑAS DE CUIDADO DE LA SALUD, REVISIÓN DE SIGNOS VITALES Y COMEDORES COMUNITARIOS SE ESPECIFICAN CIFRAS Y NO DICEN MUCHO, POR EJEMPLO EN LAS RACIONES DE ALIMENTO QUE SE DAN A LA GENTE SON 49 COMEDORES LOS QUE ATIENDE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL DONDE HAY 4,982 BENEFICIARIOS, A

QUIENES SE LES PROPORCIONARON 572,930 RACIONES DE ALIMENTO Y ENTONCES SE OTORGAN 9 RACIONES POR MES A CADA PERSONA, LA DUDA ES SABER EN QUÉ MESES SE DAN LAS RACIONES Y CUANTAS LE CORRESPONDEN A CADA BENEFICIARIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE ANTES DE REMITIR ESTE DOCUMENTO, SE ENVÍO A CADA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO UN ARCHIVO CON LOS INFORMES DE CADA DEPENDENCIA, TOMANDO NOTA DE LA INFORMACIÓN, QUE SISTEMA DIF EN EL CASO DE COMEDORES COMUNITARIOS ENVÍE EL RESPALDO SOBRE ESAS CIFRAS.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA ENTIENDE QUE ESTE INFORME ES LO QUE SE PRESENTARA A LA CIUDADANÍA, PERO SI SE HABLA DE SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN, ENTONCES EL AYUNTAMIENTO COMO CONOCERÁ EL DOCUMENTO FINAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. JUAN CARLOS RAYAS GALLEGOS, COORDINADOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y C. ROBERTO PADILLA CALZADA, ENCARGADO DE EVENTOS ESPECIALES, QUIENES APOYARON EN LA ESTRUCTURA Y ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTE Y A QUIENES LES OTORGA EL USO DE LA VOZ.

EL LIC. JUAN CARLOS RAYAS GALLEGOS PUNTUALIZA QUE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL ENTREGO LA INFORMACIÓN CON BASE A EJES, PERO FALTA EL DESGLOSE AL NIVEL DE PRECISIÓN QUE SE SOLICITA.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA MENCIONA QUE VIENE UN PÁRRAFO DONDE SE HABLA DE DRENAJES Y DESCARGAS PERO NO SE SEÑALA QUE SE SE TRATARA MÁS ADELANTE, ADEMÁS DE LOS 8,000 JUGUETES ENTRE LAS 112 COMUNIDADES ES MUY POCO, EN EL INFORME SE EXPRESA LA REALIDAD Y CERTEZA DE LO QUE SE HACE, EN SALUD CUANTOS ADULTOS MAYORES SE ATIENDEN, EN CUANTO A LOS CAMINOS PAVIMENTADOS SIENDO SINCERA HA SIDO BACHEO O REHABILITACIÓN, NO PAVIMENTACIÓN, TAMBIÉN SE ANEXAN GRAFICAS SOBRE LO PRESUPUESTADO Y EJERCIDO, LO QUE LE PREOCUPA PORQUE SON CANTIDADES CONSIDERABLES, ADMINISTRATIVAMENTE NO ENTIENDE PORQUE PARECEN ASÍ LAS CIFRAS. ADEMÁS EN SEGURIDAD PÚBLICA NO OBSERVA CIFRAS Y FALTAN ACCIONES REALIZADAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMUNICA QUE EN RELACIÓN CON LAS OBRAS ES NECESARIO VERIFICAR CUANTAS CORRESPONDEN A PAVIMENTACIÓN, CUANTAS A BACHEO Y CUANTAS A REHABILITACIÓN, LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA DEBE TENER CONOCIMIENTO, EN PRESUPUESTO SE TIENEN ALGUNAS OBRAS EN MARCHA Y OTRAS POR ARRANCAR, POR ESO ES QUE ASÍ APARECEN LAS GRAFICAS Y EN CUANTO A SEGURIDAD PÚBLICA BÁSICAMENTE SE HABLA DE EQUIPAMIENTO.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ PUNTUALIZA QUE ENCUENTRA VAGO EL INFORME Y OBSERVA QUE SE HIZO POR EJES MÁS QUE POR DIRECCIONES, EN SERVICIOS PÚBLICOS NO SE ESPECIFICAN LAS TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS INGRESADOS EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES, ASÍ COMO LAS RUTAS, LAS LUMINARIAS COLOCADAS, EN SEGURIDAD PÚBLICA NO APARECE UN ÍNDICE, EN TRÁNSITO MUNICIPAL NO SE VEN ACCIONES, DE FERIA NO HAY NADA, DE CASA DE CULTURA NO HAY ACCIONES Y TALLERES REALIZADOS, EN PLANEACIÓN NO SE MENCIONAN ACCIONES, EN GASTO FUNERARIOS SE HABLA SOLO DE \$9,000.00 CUANDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO TAMBIÉN OTORGARON, ADEMÁS DE LOS APOYOS EN CUESTIONES ALIMENTARIAS, APOYO A DEPORTISTAS, TRANSPORTE A CENTROS HOSPITALARIOS, ETC., SE HABLA DE LA DONACIÓN DE 140 TONELADAS DE VERDURA, DONDE SE DEBE ESPECIFICAR DE DONDE SALEN, PORQUE FINALMENTE SE TRATA DE UNA VINCULACIÓN, EN DESPENSAS ESTAS SE OBTUVIERON A TRAVÉS DE DICONSA, SE HABLA EN SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ELIMINACIÓN DE 164 ESPECIES Y NO SE DICE QUE TIPOS DE ANIMALES SON.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE SOBRE EL DONATIVO DE VERDURAS SE RECIBE LA DONACIÓN DE LA EMPRESA TAYLOR FARMS Y SE PUEDE SEÑALAR.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MANIFIESTA QUE SI ES IMPORTANTE ESTABLECERLO EN EL INFORME, PERSONAL DE LA MISMA EMPRESA IBA CON PERSONAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL A REPARTIRLA A LAS COMUNIDADES, EN LOS INFORMES QUE SE TENÍAN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL SE MOSTRABAN FOTOGRAFÍAS COMO PARTE DEL MISMO INFORME.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE EN RELACIÓN CON LAS DESPENSAS TAMBIÉN EXISTE UNA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO, EN EL INFORME SE REPORTAN LAS ACCIONES DE NUESTRA GESTIÓN CON EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS E INVERSIÓN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE NO OBSERVA EL DOCUMENTO COMO UN INFORME, AL INICIO DEL AÑO SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO Y A PARTIR DE AHÍ SE DISEÑAN ACCIONES Y ESTRATEGIAS A REALIZAR PARA PODER HACER EL GASTO Y NO VE REFLEJADO EL GASTO POR RUBRO Y AVANCES, DENTRO DE LOS CONCEPTOS ECONÓMICOS QUE SE OBSERVAN EN GRAFICAS ES COMPLICADO PARA ALGUNAS DIRECCIONES QUE REBASAN EL 65% DE GASTO Y OTRAS NO LLEGAN NI SIQUIERA AL 35%, LO QUE QUIERE DECIR QUE LA PLANEACIÓN NO FUE SUFICIENTE PARA GASTAR EL PRESUPUESTO, ESTÁ CONSCIENTE DE QUE LA RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO ES PRECARIA, OBSERVA SITUACIONES DENTRO DEL INFORME, EL TRABAJO ES CLARO Y NO LO VE REFLEJADO, LAS COMISIONES REALIZARON DIVERSAS ACCIONES ANTE EL AYUNTAMIENTO, ADEMÁS DE LOS APOYOS OTORGADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN MEDICAMENTOS, DESPENSAS, GASTOS FUNERARIOS, ETC., PERO DESGRACIADAMENTE PARA ESTA ADMINISTRACIÓN EL TRABAJO DE LOS REGIDORES NO HA SIDO IMPORTANTE, EN EL TIEMPO DEL C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ EL ASUNTO SE RETOMO, ESTE INFORME ES UN PRODUCTO PUESTO EN EL ORDEN DEL DÍA PARA APROBAR NO PARA CORREGIR, ES UN PRODUCTO SE SUPONE ESTA TERMINADO, LOS ELEMENTOS QUE NOS DIERON EN LA ANTERIOR REUNIÓN SON PARA REVISAR EL PRODUCTO DEL INFORME, DONDE SE MENCIONO QUE HABÍA DIRECCIONES QUE NO ESTABAN CUMPLIENDO Y HABLO DE CRISIS ADMINISTRATIVA PORQUE NO SE OBEDECE AL SUPERIOR, EN ESTE INFORME SE NECESITA UNA REORGANIZACIÓN QUE PERMITA VER LO QUE REALMENTE SE HIZO, UNA COSA ES EL PRODUCTO DEL INFORME Y OTRA EL DISCURSO QUE SE DARÁ EN EL EVENTO, NO ES POSIBLE DARLE LECTURA A UN TEXTO CON UNA DIMENSIÓN DE ESTE NIVEL, SINO ENGLOBALAR EN TÉRMINOS GENERALES LA VERDADERA ACCIÓN DEL GOBIERNO, LLAMA LA ATENCIÓN OBRA PÚBLICA, PUES DE 93 ACCIONES QUE SE PROGRAMARON PARA REALIZAR LAS QUE RESALTAN SON BACHEOS, SI SOMOS RIGUROSOS SE HABLA DE UN 25% O 26% DE APLICACIÓN DEL RECURSO, ADEMÁS LAS OBRAS EN PROCESO TAMBIÉN MERECE UN ESPACIO Y DEDICACIÓN, AL IGUAL QUE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, LO QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR, EN SEGURIDAD PÚBLICA EL ÍNDICE DELICTIVO ESTA A LA ALZA Y SE PUDO OBSERVAR EN PERIODO DE FERIA DONDE LOS ROBOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, ROBOS DE AUTOS Y A PEATONES SE DIERON CONTINUAMENTE EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, UN INFORME DEBE TENER LA ESENCIA DE LAS ACCIONES APLICANDO LAS ACCIONES EN PROCESO Y CONCLUIDAS, CON TANTO Y CUANTO RECURSO, PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA LO QUE SE DEJA A LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN PARA QUE MAÑANA NO DIGAN QUE NOS GASTAMOS EL RECURSO, DESDE SU PUNTO DE VISTA EL INFORME ESTÁ INCOMPLETO Y ES DIFÍCIL INTERPRETARLO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SEÑALA QUE MÁS QUE UNA CRÍTICA LE GUSTARÍA HACER UNA SUGERENCIA, CONCUERDO CON QUE UN MENSAJE QUE SE BRINDE DEBE SER OBJETIVO PARA QUE LOS ASISTENTES NO SE ABURRAN, DESPUÉS DE CIERTOS MINUTOS LA GENTE SE PIERDE Y NO PONE ATENCIÓN, SERÍA IMPORTANTE DESTACAR LAS OBRAS Y ACCIONES MÁS IMPORTANTES, ENTIENDE QUE EL DOCUMENTO QUE SE APRUEBE DEBE CONTENER TODO LO QUE SE HACE EN UN EJERCICIO, CUANDO LE DIO LECTURA LE DIO IMPRESIÓN DE QUE FALTAN ACCIONES DE DIFERENTES DIRECCIONES, A LO MEJOR LAS DIRECCIONES NO PROPORCIONAN LO MÁS IMPORTANTE O TODA LA INFORMACIÓN, ENTONCES PROBABLEMENTE DE AHÍ SE DERIVA EL PROBLEMA, SI COMO CIERTA DIRECCIÓN DA TRES RENGLONES DE INFORMACIÓN QUE SE LE DEJA A LA GENTE QUE LO REDACTA PARA PONER EN EL INFORME, LE GUSTARÍA SABER QUE PASO CON LOS INFORMES QUE DAN LAS DIRECCIONES, LE LLAMO LA ATENCIÓN LA PÁGINA 33 DEL DOCUMENTO DONDE SE HABLA DE TESORERÍA Y FINANZAS DONDE ES TEORÍA LO QUE SE PROPORCIONA, ES UNA EXPLICACIÓN TÉCNICA QUE NO INFORMA LO QUE SE HACE, NO OBSERVA NÚMEROS DE INGRESOS Y EGRESOS, LO IMPORTANTE ES DECIR LO QUE HICIMOS, A LO MEJOR LO QUE FALLA ES LA INFORMACIÓN QUE VIENE DESDE LAS DIRECCIONES, CONSIDERA NECESARIO REDISEÑAR EL TEXTO, EN FOMENTO ECONÓMICO SE HIZO UN PROGRAMA DE FOMENTO AL COMERCIO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO NO SOLO DE LA DIRECCIÓN, PUES INCLUSO SE REQUIRIÓ APOYO TAMBIÉN DE

COMUNICACIÓN SOCIAL, EN LA PÁGINA 21 SE INFORMA QUE FOMENTO ECONÓMICO DURANTE LA FERIA ABRIÓ UNA VENTANILLA Y NO INFORMA CUANTOS APOYOS SE BRINDARON, OBSERVA QUE FALTAN PRECISIONES IMPORTANTES DE REVISAR, LAS DIRECCIONES NO QUIEREN INFORMAR LO QUE TRABAJARON, EXISTEN ERRORES DE DEDO Y ORTOGRÁFICOS QUE SE DEBEN REVISAR Y CORREGIR.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE COMO ESTÁN LAS COSAS ENTIENDE A LOS COMPAÑEROS QUE HACEN EL INFORME QUE LOS ENTIENDE POR LA POCA INFORMACIÓN QUE REMITEN LAS DIRECCIONES Y ESO DIFICULTA EL TRABAJO DE MANERA SUSTANCIAL, A LAS DIRECCIONES LES HA VALIDO EN INFORME, PERO NO ES EL INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SINO EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, ES NECESARIO INCLUIR LOS INGRESOS Y EGRESOS EN CANTIDADES, ADEMÁS UNA COSA ES EL INFORME Y OTRA COSA ES EL MENSAJE POLÍTICO O ADMINISTRATIVO QUE RINDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL DÍA DE SU RENDICIÓN, ES IMPORTANTE HACER UN CORTE DE CAJA EL DÍA DEL INFORME Y BRINDAR INFORMACIÓN REAL Y VERÍDICA, RECOMIENDA QUE DENTRO DEL INFORME SE INCLUYA LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE SI MAL NO RECUERDA, HAY TRES AÑOS DE EJERCICIO, DE REVISIÓN Y RECOMENDACIONES, TAL PARECIERA QUE LA DINÁMICA NO LE INTERESA A LAS DIRECCIONES, LO MÁS DELICADO ES QUE LOS DIRECTORES NO CUMPLIMENTARON CON LA INFORMACIÓN Y ESO QUIERE DECIR QUE LA ADMINISTRACIÓN QUE SE TUVO FUE DÉBIL, PERO FUERTE PORQUE LOS DIRECTORES HICIERON LO QUE QUISIERON, MÁS NO LO MANDADO DESDE EL AYUNTAMIENTO, OBSERVA QUE FALTA RESPETO Y OBEDIENCIA, ES INTERESANTE Y DA TRISTEZA DE QUE EN TRES AÑOS NO SE APRENDIÓ A HACER TRABAJO DE ESTOS, EN DOS AÑOS ANTERIORES SE TUVO A UN PERSONAJE COMO REGIDOR Y AHORA ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO QUE TIENE EXPERIENCIA DE UN INFORME, PERO AHORITA NO HAY MANERA DE DAR ESPACIO PARA CORREGIRLO, LAS RECOMENDACIONES QUE SE PUEDEN HACER PERMITEN VER LO QUE SE EXPRESA, POR SU PARTE NO ESTÁ EN POSIBILIDADES DE VOTAR A FAVOR DEL DOCUMENTO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO COINCIDE CON LO EXPUESTO POR LOS COMPAÑEROS QUE LE ANTECEDIERON, PUES EL CONTENIDO DEL INFORME ES POBRE y SE VE INCLUSO COMO ARROGANTE EN PALABRAS QUE SE EMPLEAN EN CUESTIÓN DE CAMINOS EN LA PÁGINA 9 AL DECIR QUE . EN UN ESFUERZO SIN PRECEDENTES SE LLEVÓ A CABO EL MÁS AMBICIOSO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS CON MAQUINARIA PROPIA, CUANDO SABEMOS QUE NO SE CUMPLIÓ Y NO SOLO EN ESTE AÑO, SINO EN LOS TRES AÑOS, SIEMPRE EL PROBLEMA FUE LA FALTA DE MAQUINARIA PESADA, LA MAYORÍA DE OBRAS FUE EL BACHEO DE CAMINOS NO LA PAVIMENTACIÓN, LA SITUACIÓN EN CAMINOS ES DIFERENTE A LA QUE SE MANIFIESTA EN EL TEXTO, SAN LUIS DE LA PAZ ES CONOCIDO POR SUS TOPEES Y AHORA POR SUS BACHES, ES UNA PENA QUE AL TENER PERSONAL PROFESIONISTA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS SE EMPLEE SELLO EN LA ZONA URBANA, EN LUGAR DE PONER LOZAS, ES PENOSO QUE EN TIEMPO DE FERIA SE HAYAN TENIDO DEFICIENCIAS EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO, FUE QUIEN SE OPUSO A TENER UNA PLANTILLA LABORAL DE PROYECTISTAS SABIENDO QUE NO SE TENÍA EL RECURSO SUFICIENTE PARA LLEVARLO A CABO Y LA GENTE NO QUIERE ESCUCHAR CUANTOS PROYECTOS SE HICIERON SINO CUANTAS OBRAS SE EFECTUARON, DESGRACIADAMENTE NO SE ATENDIÓ A LA GENTE DE CAMPO, LA OBRA DE MINERAL DE POZOS ESTÁ MAL DESDE EL PROCESO CONSTRUCTIVO INICIAL Y TIENE EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS, INCLUSO LA JAPASP ENVÍO OFICIO DONDE SE DESLINDA DE LA OBRA, NO ENTIENDE PORQUE EL CONTRATISTA REALIZO EL TRABAJO, SOLICITA QUE AHÍ SE DESLINDEN RESPONSABILIDADES Y SE SANCIONE A LOS RESPONSABLES, ES UNA OBRA LICITADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y HAY VARIOS RESPONSABLES, DE IGUAL MANERA EN EL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN DE COMUNIDADES Y CABECERAS SE HACE MENCIÓN EN LA PÁGINA 15 SE DICE QUE ÉSTA ES LA MÁXIMA INVERSIÓN EN EL ÁREA DE ELECTRIFICACIÓN QUE HAYA HECHO GOBIERNO MUNICIPAL ALGUNO, LO QUE CONSIDERA NO ES NECESARIO MENCIONAR, SE DEBEN ELIMINAR ESOS TÉRMINOS Y NO SE ARROGANTES, LA GENTE SABE LO QUE SE HIZO Y LO QUE SE DEJO DE HACER, AFORTUNADAMENTE LA GENTE ES QUIEN TIENE LA RAZÓN, EN LA PÁGINA 18 SE HIZO UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ARROYO SAN IGNACIO Y ARROYO COLORADO PARTA DEFINIR Y

DELIMITAR ESPACIOS, PERO LA GENTE QUIERE COSAS REALES, HAY MUCHAS DEFICIENCIAS COMETIDAS Y COMO REGIDORES PECAMOS DE CONFIADOS, EN LA HISTORIA DE SAN LUIS DE LA PAZ NUNCA HABÍA HABIDO UN AYUNTAMIENTO CON TANTA DISPOSICIÓN, PERO DESGRACIADAMENTE SE ABUSO DE LA CONFIANZA E INGENUIDAD DE LOS PRESENTES, OBSERVA EL DOCUMENTO FALTO DE CONTENIDO, LOS DIRECTORES TRAICIONARON LA CONFIANZA DEL AYUNTAMIENTO, EN LOS PERSONAL EN LAS COMISIONES QUE REPRESENTO TRATO DE HACER UN TRABAJO DIGNO, EN AYUNTAMIENTO NO FUE DE LOS REGIDORES MÁS PARTICIPATIVOS, PERO SI EN EL TRABAJO DE COMISIONES, SE HABLA DE LOS APOYOS OTORGADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PERO NO DEL SÍNDICO Y REGIDORES, ES NECESARIO SEÑALAR LAS REUNIONES DE COMISIÓN QUE SE LLEVARON A CABO Y LOS ACUERDOS PRESENTADOS AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA INDICA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL ES UNO DE LOS FILTROS MÁS IMPORTANTES Y DEBERÍAN REFLEJARSE LAS ACCIONES, PLASMANDO EL PRESUPUESTO ASIGNADO.

SUFICIENTEMENTE ANALIZADO EL ASUNTO Y AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LO QUE NO OBTIENE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y POR TANTO NO SE AUTORIZA. ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE SE INCLUYE EN LOS COMENTARIOS VERTIDOS, EN EL INTERÉS DE INFORMAR DE MANERA TRANSPARENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE TIENE EL MUNICIPIO, ESTE ES UN INFORME QUE TIENE UN PERIODO DISTINTO DEL EJERCICIO FISCAL 2015, POR LO QUE SE ESTARÁN INFORMANDO ACCIONES DEL 2014 INCLUSO, SE LE DARÁ EL FORMATO SOLICITADO PARA QUE SE PRESENTE UN ESTADO SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE TIENE EL MUNICIPIO, DEL PRESUPUESTO 2015 SE HABLA DE UN ESTIMADO DE \$250,000,000.00 Y ASÍ DEBE SER EL TEMA QUE PROPONE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE LOS INGRESOS Y SU COMPORTAMIENTO, SEÑALANDO ADEMÁS LA PRINCIPAL ACCIÓN DEL GOBIERNO QUE HA SIDO EL COMBATE A LA POBREZA PARTICIPANDO EN LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HA EMPRENDIDO, SIENDO LA PRINCIPAL ACCIÓN DEL GOBIERNO, RECORDANDO QUE EL PRINCIPAL RECURSO DESTINADO A ACCIONES, PROGRAMAS Y OBRAS ES EL DEL FAIS, QUE DE \$55,000,000.00 DEL AÑO PASADO Y ESTE DE \$56,000,000.00 DAN UNA IDEA DEL RECURSO PARTICIPANTE, SOBRE TODO SABER CON LOS CONVENIOS DE GOBIERNO FEDERAL Y GOBIERNO DEL ESTADO SOBRE LOS RECURSO QUE SE AUMENTARON CON LAS BOLSAS CONCURRENTES, EL FORMATO QUE TIENE EL TERCER INFORME ATIENDE A LOS CUATRO EJES PRINCIPALES QUE EL GOBIERNO DETERMINO, POR ESO MÁS ALLÁ DE ESTABLECER UN ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE EL MERITO ES DE TODO EL GOBIERNO MUNICIPAL, TOMA EN CUENTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS PARA QUE NO SE MAGNIFIQUE EL INFORME Y SEA MÁS ESPECIFICO CON EL ALCANCE DADO A LAS METAS QUE SE PROPONEN Y DE ESA FORMA QUE SE VEA EN UN PREÁMBULO EN NÚMERO CUALES FUERON LAS PRINCIPALES ACCIONES, SUS MONTOS Y POBLACIÓN QUE SE ATIENDE, PUES DEBEMOS ENFATIZAR LOS AVANCES QUE SE TUVIERON EN ESTE AÑO DE GOBIERNO, CON LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS SE PONDRÁ EN CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL DOCUMENTO QUE CONTENGA EL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR EL DÍA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 PARA TENER EN 24 HORAS LA NUEVA PROPUESTA.

#### **14.- ASUNTOS A CARGO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE:**

##### **14.1. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA AL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS (MISIÓN DE ABAJO).**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE LA IDEA ES HACER DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE QUE EXISTE UNA REVISIÓN REALIZADA POR LA JURISDICCIÓN SANITARIA AL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD MISIÓN DE CHICHIMECAS, SOBRE LA FALTA DE INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL ESTÁTICO Y DINÁMICO, LO QUE SE TURNO A LA JAPASP PARA DAR CONTESTACIÓN EN UN TÉRMINO DE 30 DÍAS.

#### **14.2. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA AL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD LA COFRADÍA.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE LA IDEA ES HACER DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE QUE EXISTE UNA REVISIÓN REALIZADA POR LA JURISDICCIÓN SANITARIA AL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD LA COFRADÍA, DONDE SE ENCONTRARON DIVERSAS OBSERVACIONES DE CARÁCTER SANITARIO QUE DEBERÁN SUBSANARSE EN UN TÉRMINO DE 30 DÍAS, LO QUE YA SE TURNO A LA JAPASP.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA.

#### **15.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: ESCRITO DEL C. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REALIZA LA PROPUESTA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE TRANSICIÓN Y LUGAR Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REALIZA LA PROPUESTA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE TRANSICIÓN, ASÍ COMO LUGAR Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018, MISMO QUE SE AGREGA AL ÁPENDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES Y PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO ACORDARON LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN QUE TENDRÁ COMO PRINCIPAL FUNCIÓN LLEVAR A CABO LA LOGÍSTICA DE LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, REFIRIÉNDOSE NO SOLO AL TEMA DEL ACTO SOLEMNE DE INSTALACIÓN EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA QUE SE REQUIERE SINO AL PROCESO DE TRANSICIÓN, MUCHO SE HA ESPECULADO Y PIENSAN EXISTE UN VACÍO DE PODER, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES EN TANTO NO TOME PROTESTA EL NUEVO AYUNTAMIENTO CONTINUA EN FUNCIONES, LA SOLEMNIDAD CON LA PROTESTA DEL CARGO EL 10 DE OCTUBRE HACE QUE DE INMEDIATO LOS MANDOS DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CAMBIEN DE TITULAR, PERO NO SUCEDER COMO SE DECÍA ANTES, MUCHOS TOMAN PROTESTA A LAS 00:00 HORAS DEL 10 DE OCTUBRE O QUE SE HACE ALGÚN RELEVO, DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL SIEMPRE SE TIENE LA DISPOSICIÓN PARA ESTAR AL SERVICIO, ENTIENDE UNO QUE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA TIENEN UN TITULAR Y QUE EN ESE MOMENTO HASTA NO HABER UN NUEVO TITULAR DE LA DEPENDENCIA, EL COMANDANTE DEL TURNO CORRESPONDIENTE ES QUIEN TIENE A SU CARGO ESTE SERVICIO TAN IMPORTANTE COMO ES LA SEGURIDAD PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSICIÓN SE ENCARGA DE ESOS DETALLES, EN CUANTO AL COMITÉ DE INSTALACIÓN LO CORRECTO ES HABLAR DE UNA COMISIÓN INSTALADORA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2015 – 2018 Y SE CONFORMA POR MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES, POR TANTO LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA NO ES PROCEDENTE, LA DECLARACIÓN PARA RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN POR ESTE AYUNTAMIENTO DEBEN SER APROBADOS, DICE LA LEY ORGÁNICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL ARTÍCULO 29 Y 30 QUE EN LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE SE NOMBRARÁ UNA COMISIÓN PLURAL DE REGIDORES QUE FUNGIRÁ COMO COMISIÓN INSTALADORA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO, ENTONCES DEBEN SER INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y CONVOCARAN A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ELECTO DE CONFORMIDAD CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ O EN SU CASO CON LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN, POR ESO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO SE REALIZARÁ LA PROPUESTA RESPECTIVA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO TIENE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y DE ASIGNACIÓN QUE EL CONSEJO ELECTORAL EXPIDE A LOS INTEGRANTES DEL NUEVO AYUNTAMIENTO,

ASÍ COMO EL DIRECTORIO PARA SER CITADOS A ESA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN, LO QUE PUEDE SER TOMADO EN CUENTA ES QUE LA EXPLANADA MATAMOROS SEA DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA ESA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 14:00 HORAS, ADEMÁS LA COMISIÓN INSTALADORA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO DEBERÁ CITAR A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUANDO MENOS 15 DÍAS NATURALES ANTES DE LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2015 - 2018, SI EL MARTES 22 SE CONFORMA LA COMISIÓN INSTALADORA TENDRÁN TRES DÍAS PARA CONVOCAR, PUDIENDO HACERLO AL DÍA SIGUIENTE CON EL AUXILIO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO AL ESCRITO ES LO QUE PUEDE MANIFESTAR, ASÍ MISMO EL AYUNTAMIENTO APROBÓ UN RECURSO POR \$150,000.00 PARA LOS GASTOS DE ESTA SESIÓN SOLEMNE Y SERÁ EL COMITÉ DE TRANSICIÓN QUIEN REALICE EL PROYECTO Y PRESUPUESTO PARA QUE A PARTIR DEL PRÓXIMO 10 DE SEPTIEMBRE SE DISPONGA DEL RECURSO, SU SERVIDOR HA PROPUESTO PARA CONFORMAR EL CITADO COMITÉ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A LA C.P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR COMO REPRESENTANTES DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA CONFORMARLO. ACTO CONTINUO, REFIERE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA COMISIÓN QUE REALIZA EL C. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO, A QUIEN SE LE DEBERÁ COMUNICAR QUE LA COMISIÓN INSTALADORA SERÁ NOMBRADA POR ESTE H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y SERÁN MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO QUIENES LA INTEGREN, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; RESPECTO AL COMITÉ DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EL MISMO QUEDA INTEGRADO POR LOS CC. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, EMILIO GUERRERO SALCEDA, DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, POR EL LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C.P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y EL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR, ASÍ MISMO EN CUANTO A DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL PARA REALIZAR LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL PARA REALIZAR LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018, LA EXPLANADA MATAMOROS DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 14:00 HORAS.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL PARA REALIZAR LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018, LA EXPLANADA MATAMOROS DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 14:00 HORAS.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ, REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO Y REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

**16.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, EN RELACIÓN CON SOLICITUDES DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO POR PARTE DE DIVERSAS EMPRESAS.**

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, EN VIRTUD DE QUE SE REMITIÓ CON ANTERIORIDAD A CDAA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, Y EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO.-** EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD QUE REALIZA LA C. ANA LILIA HERNÁNDEZ LOZANO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V., QUIEN SOLICITA ANUENCIA O CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL PERIODO 2015 – 2016, SE DESPRENDE QUE NO ACREDITA LA CAPACIDAD PARA PRESTAR DICHO SERVICIO, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; MOTIVO POR EL QUE NO ES POSIBLE OTORGAR LA CONFORMIDAD PARA QUE PRESTE EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

**SEGUNDO.-** SE NIEGA LA ANUENCIA MUNICIPAL PARA QUE LA EMPRESA “LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.”, CONTINUÉ PRESTANDO SUS SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, HASTA QUE SEAN PRESENTADOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL LOS INFORMES MENSUALES QUE LE FUERON CONDICIONADOS AL MOMENTO DE OTORGAR LA ANUENCIA PARA EL PERIODO 2014 – 2015.

**TERCERO.-** SE NIEGA LA ANUENCIA MUNICIPAL 2015 – 2016 PARA QUE LA EMPRESA “OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.”, PUEDA CONTINUAR PRESTANDO SUS SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, HASTA QUE SEAN PRESENTADOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL LOS INFORMES MENSUALES QUE LE FUERON CONDICIONADOS AL MOMENTO DE OTORGAR LA ANUENCIA PARA EL PERIODO 2014 – 2015.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ Y REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO.

**17.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RESPECTO AL INFORME GENERAL DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL PARA LAS MUJERES DEL PERIODO QUE COMPRENDE DE JULIO 2013 A AGOSTO DE 2015.**

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DEL INFORME QUE SE PRESENTA, EN VIRTUD DE QUE SE REMITIÓ CON ANTICIPACIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ Y REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y POR TANTO SE APRUEBA EL INFORME GENERAL DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL MES DE JULIO DE 2013 AL MES DE AGOSTO DE 2015.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ.

**18.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, SOBRE VARIOS ASUNTOS.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, EN VIRTUD DE QUE SE REMITIÓ CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA REGRESAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTO PARA SU REVISIÓN, EL REGLAMENTO DE PERITOS VALUADORES PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A FIN DE ATENDER ALGUNAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR VARIOS DE LOS COMPAÑEROS PRESENTES.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA DICE QUE AL HACER LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS AL REGLAMENTO DE PERITOS VALUADORES PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, POSIBLEMENTE TAMBIÉN SE TENGA QUE MODIFICAR EL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN VIRTUD DE QUE AMBOS SE ENCUENTRAN RELACIONADOS, POR LO QUE PROPONE TAMBIÉN REGRESARLO PARA SU REVISIÓN A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, A FIN DE QUE NO SE OPONGAN LAS DISPOSICIONES DE AMBOS REGLAMENTOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE LOS REGLAMENTOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SE TRABAJARON CON LA PERSONA QUE HIZO EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ADECUADOS AL MISMO.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES REGRESAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS PARA SU REVISIÓN EL REGLAMENTO DE PERITOS VALUADORES PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y EL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ASÍ COMO APROBAR EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y DESARROLLOS EN CONDOMINIO PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DE SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE SE DÉ LA SUBSECUENTE PUBLICIDAD DE DICHS ORDENAMIENTOS LEGALES.

**CON 8 OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR MAYORÍA RELATIVA REGRESAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS PARA SU REVISIÓN EL REGLAMENTO DE PERITOS VALUADORES PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y EL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, Y SE AUTORIZAN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y DESARROLLOS EN CONDOMINIO PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DE SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y REGLAMENTO DE NÚMEROS OFICIALES Y NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE SE DÉ LA SUBSECUENTE PUBLICIDAD DE DICHS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ Y REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL CUAL DEBERÁ DARSE A CONOCER A TODAS Y CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, DEPENDENCIAS, ÁREAS, DEPARTAMENTOS Y ORGANISMOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE LOS SERVIDORES Y/O FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTÉN AL TANTO DE SU**

**CONTENIDO Y POR ENDE, REALICEN SUS FUNCIONES, TAREAS Y LABORES APEGÁNDOSE CONFORME A LO EXPRESAMENTE SEÑALADO EN DICHO CÓDIGO.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ Y REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

**19.- RELACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE REMITEN EN MEDIO MAGNÉTICO COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

**20.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.**

**COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN RELACIÓN A UN ASUNTO DEL C. LUIS RANGEL.**

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO DICE QUE EL ASUNTO ES EN RELACIÓN AL REINTEGRO ACORDADO POR EL AYUNTAMIENTO EN UNA PASADA SESIÓN POR CONCEPTO DE PAGO DE COMBUSTIBLE AL C. LUIS RANGEL, PUES CARGABA COMBUSTIBLE A SU VEHÍCULO PARTICULAR CON RECURSOS PROPIOS, LA SEMANA PASADA EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES MANIFESTÓ SU DESACUERDO, PUES SE SUMINISTRABA DEL RECURSO DE LA DIRECCIÓN COMBUSTIBLE AL VEHÍCULO DE ESTA PERSONA Y AL HACER EL REINTEGRO SE ESTARÍA AFECTANDO EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN, POR ESO SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL LIC. GUILLERMO ALFONSO BENÍTEZ PÉREZ, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES A EFECTO DE EXPONER EL ASUNTO, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES REFIERE QUE TIENE ENTENDIDO QUE A LA PERSONA SE LE CARGABA COMBUSTIBLE A SU VEHÍCULO PARTICULAR EN LUGAR DEL VEHÍCULO OFICIAL QUE TRAÍA A SU SERVICIO, ÉL PUSO SU VEHÍCULO PERSONAL VOLUNTARIAMENTE, PUES NO QUISO HACER USO DE UN VEHÍCULO OFICIAL, EL SEÑOR PRESENTA ALGUNAS NOTAS Y DESCONOCE SI CARGABA A SU VEHÍCULO O NO. EN REITERADAS OCASIONES EL C. LUIS RANGEL SOLICITABA COMBUSTIBLE, PERO SE LE DIJO QUE NO ERA DE SU INCUMBENCIA OTORGARLE COMBUSTIBLE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PREGUNTA QUE SI SE TIENEN PRUEBAS DE ESO.

EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DICE QUE ES CUESTIÓN DE SOLICITAR A OFICIALÍA MAYOR LA BITÁCORA DE LA UNIDAD 75, PUES DESCOMPUESTA SE CARGABA COMBUSTIBLE AL VEHÍCULO DEL PARTICULAR, ES LO QUE TIENE ENTENDIDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE ESTA ERA LA RAZÓN POR LA QUE SE OPONÍA A VENTILAR EL ASUNTO, SE PONE EN ENTRE DICHO QUE DON LUIS RANGEL ESTUVIESE SUMINISTRANDO COMBUSTIBLE A CARGO DE LA PARTIDA DE SERVICIOS MUNICIPALES, AL RESPECTO SE REQUIERE DE DOCUMENTOS QUE ASÍ LO ACREDITEN PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE REVOCAR EL ACUERDO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MENCIONA QUE SE PUEDE SOLICITAR LA PRESENCIA DEL OFICIAL MAYOR O DEL QUE SE ENCARGA DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE A EFECTO DE DESAHOGAR EL PUNTO CON LA INFORMACIÓN SUFICIENTE, ES CONVENIENTE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO Y RETOMAR ESTE EN CUANTO SE PRESENTE EL OFICIAL MAYOR.

**ASUNTO RELACIONADO CON LA QUEJA DE LOS COMERCIANTE POR LA OBRA QUE SE REALIZA EN LIBRAMIENTO SUR.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE SE TRATA DE UN ASUNTO ABORDADO PREVIAMENTE FUERA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO Y SE ACORDÓ CELEBRAR UNA REUNIÓN CON LOS COMERCIANTES EN EL SALÓN SANTA CECILIA EL PRÓXIMO JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 13:00 HORAS, PARA DAR SOLUCIÓN DE MANERA INMEDIATA AL ASUNTO, PUES SOLICITAN DEJAR LIBRES SUS ENTRADAS Y SALIDAS, DONDE ESTARÁN PRESENTES EL SUPERVISOR DE SEDESHU, PERSONAL DE

LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA DAR CERTIDUMBRE AL PROYECTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA REUNIÓN Y SE ESTARÁ INFORMANDO DE LOS AVANCES QUE SE OBTENGAN.

**ASUNTO RELACIONADO CON EL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO.**

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE LA INTENCIÓN DE REGISTRAR EL PUNTO ES PORQUE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ANTERIOR APROBARON LA CREACIÓN DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO Y LE GUSTARÍA SABER LA FECHA DE ENTREGA Y EL CÁLCULO DEL MISMO.

LA TESORERA MUNICIPAL REFIERE QUE EL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO SE DEPOSITA EN UNA CUENTA DE INVERSIÓN Y SE OTORGARA EN CHEQUE A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2015, PERO AÚN FALTAN DOS QUINCENAS Y NO SE PUEDE HACER EL CÁLCULO RESPECTIVO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE EXISTE TIEMPO PARA QUE SE INFORME A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CÁLCULO DEL RECURSO QUE SE ESTARÍA ENTREGANDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE EL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO SE CONFORMA DE ACUERDO A LA LEY, SE CONFORMA CON UN PORCENTAJE DE LA DIETA QUE RECIBE CADA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN PORCENTAJE IGUAL POR PARTE DEL MUNICIPIO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PROPONE INSTRUIR A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LA INFORMACIÓN RELATIVA AL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LA INFORMACIÓN RELATIVA AL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO Y REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ.

**AVANCES DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO; Y, SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL ACERCA DE LOS ACUERDOS NO CUMPLIDOS.**

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PUNTUALIZA QUE EN COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO EXISTE UN DICTAMEN NO CUMPLIDO DEL AÑO 2014, PUES EL AYUNTAMIENTO MANDATO PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EL MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO, EL CUAL TIENE OBSERVACIONES Y NO HAN SIDO ATENDIDAS, EN EL SENTIDO DE QUE POR CUESTIONES DE LEY QUE NO SE APEGA A LOS REGLAMENTOS DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN NO PUEDE LLAMARSE MODELO SINO PROGRAMA, SOLICITO LA COMPARECENCIA DEL LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO SEÑALA QUE EL AYUNTAMIENTO APROBÓ EN FECHA 14 DE ENERO DE 2014 EL MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO QUE ES UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN, QUE VIENE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y UNA META ES LA 4.1.4.13 QUE HABLA DEL DESARROLLO DEL PLAN DE TURISMO MUNICIPAL Y ASÍ SE PLASMO DENTRO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO, EL CUAL DEBE SER UN PROGRAMA DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE PLANEACIÓN Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO ES QUIEN DA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE SOLICITO A LA MISMA CONSULTORA HACER LAS ADECUACIONES PERTINENTES, LA SOLICITUD ES QUE SE ATIENDA A

LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA DAR SALIDA A ESE ACUERDO NO CUMPLIMENTADO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA DICE QUE EL DÍA EN QUE SE APROBÓ POR MAYORÍA EL MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO, EL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO ENTREGO UN LIBRO DEL MODELO, EL CUAL HOJEAMOS ALGUNOS DE LOS PRESENTES, PERO SE LO LLEVO, POR LO QUE SOLICITA AL ACTUAL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO QUE SE INVESTIGUE CON LA CONSULTORA DONDE ESTÁN LOS LIBROS Y LOS HAGAN LLEGAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE FUE APROBADO EN ESE ENTONCES POR MAYORÍA Y SU SERVIDOR LO VOTO EN CONTRA, PUES EL MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO PLANTEA NO PRODUCTOS CONCRETOS SINO DIFERENTES LÍNEAS DE ACCIÓN, SE PROPONE SEAN ESFUERZOS ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO COMO FOMENTO A LA ECONOMÍA, OBSERVA A RESERVA DE LO QUE SE HA MODIFICADO COMO LOS CRITERIOS, SIN EMBARGO SIGUE VIENDO ACOTADO EL PROGRAMA, SI VEMOS ESTRATEGIAS SE PLANTEAN SITIOS DE INTERÉS QUE HAN TENIDO TRADICIONALMENTE UN ATRACTIVO TURÍSTICO, COMO LO MENCIONO EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO EN EL TEMA DE LAS HACIENDAS SAN LUIS DE LA PAZ TIENE UNA DE LAS MAYORES RIQUEZAS CULTURALES Y PATRIMONIO QUE DEBE CONSIDERARSE EN LA ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES QUE TIENEN UN CONTENIDO HISTÓRICO, ALGUNOS DE LOS PRESENTES SABEMOS QUE JAVIER MINA TUVO CERCA DE SAN LUIS DE LA PAZ UNA DE LAS ACCIONES MÁS IMPORTANTES PARA RESURGIR UN MOVIMIENTO QUE YA ESTABA APAGADO, EN ESTAS ESTRATEGIAS CUANDO PLANTEAMOS Y VEMOS LAS TRAZADAS POR GOBIERNO DEL ESTADO COMO LA RUTA DEL MEZCAL DONDE ESTAMOS INCLUIDOS DE ACUERDO CON LA SEÑALIZACIÓN, ASÍ COMO LA RUTA DE LA SIERRA GORDA, EN EL MUNICIPIO INCLUSO SE TIENEN PINTURAS RUPESTRES MEJOR CONSERVADAS QUE LAS DEL MUNICIPIO DE VICTORIA Y SE PUEDE APROVECHAR ESE PATRIMONIO, UN PROGRAMA DEBE SER GENERAL Y SIGUE VIENDO QUE EL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO SE ENCUENTRA ENFOCADO A DETERMINADOS DESTINOS TURÍSTICOS, UN PROGRAMA DEBE SER GENERAL Y SIGUE OBSERVANDO QUE EL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO SE ENFOCA A CIERTOS DESTINOS TURÍSTICOS, CUANDO DEBE MARCAR A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO LAS ACCIONES A REALIZAR PARA FOMENTAR EL TURISMO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INFORMA QUE EN AQUEL TIEMPO CUANDO LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO SE REUNIÓ PARA VER EL MODELO, LA INTENCIÓN NO ERA ACOTAR A CIERTAS COSAS SINO SOLICITAR QUE LOS RECURSOS DESTINADOS DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO ESTUVIERAN FOCALIZADOS A BENEFICIAR A LA GENTE, MUCHAS VECES SE DIJO QUE LOS RECURSOS SOLO SE DESTINABAN A CIERTOS GRUPOS DE EJIDATARIOS E INVERSIONISTAS DE MINERAL DE POZOS, LA INTENCIÓN ES QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL VISUALICEN CUAL ES LA MISIÓN DEL MUNICIPIO PARA AYUDAR A LAS COMUNIDADES A OFRECER DISTINTOS PRODUCTOS TURÍSTICOS Y VIVIR DE ELLOS, ESTÁ DE ACUERDO QUE CUANDO SE PUEDA CUMPLIR EL PROGRAMA SE PUEDE MODIFICAR E INGRESAR NUEVAS IDEAS, EN MUCHAS OCASIONES COMENTO INCLUSO QUE SE DEBÍAN CONSIDERAR LOS TÚNELES JESUITAS QUE PUEDEN SER UN GRAN ATRACTIVO TURÍSTICO.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO SEÑALA QUE EL PROGRAMA NO ESTÁ OPERANDO, PUES AUN NO SE HA PUBLICADO, SIN EMBARGO SE HAN SEGUIDO ESTRATEGIAS PARA CUMPLIR CON EL PROGRAMA, UNA VEZ PUBLICADO SE PUEDEN HACER LAS MODIFICACIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

CON 9 VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ATENDER LAS OBSERVACIONES QUE REALIZA EL C. LIC. VÍCTOR EUGENIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE DAR SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DEL LLAMADO MODELO DE DESARROLLO TURISTICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ 2013**

**– 2015 GUANAJUATO, PARA DENOMINARLO PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE SAN LUIS DE LA PAZ 2013 – 2015, GUANAJUATO, DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA Y EL CUAL CONTIENE LAS MODIFICACIONES PERTINENTES.**

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN CON EL PLAN DE MANEJO DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS YA FUE TURNADO A LAS COMISIONES INVOLUCRADAS, A EFECTO DE QUE SE EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL AYUNTAMIENTO APROBÓ UNA VEDA Y LOS PECES ESTÁN SEMBRADOS, SIN EMBARGO HAY GENTE QUE SIGUE PESCANDO, POR ESO URGE QUE LAS COMISIONES Y DIRECCIONES INVOLUCRADAS HAGAN LLEGAR LAS OBSERVACIONES RESPECTIVAS A LA PROPUESTA QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, ASÍ MISMO EN RELACIÓN CON UN ACUERDO PENDIENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, SE ESTARÁ PASANDO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA RESPECTIVA.

**ASUNTO RELACIONADO CON UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD DEL C. ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO.**

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA PUNTUALIZA QUE EL ASUNTO LO REGISTRO PORQUE SE TRATA DE UN ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, QUE SE ANALIZO EN COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA SALIENDO AFECTADO EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE Y A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERNO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO PROCEDE A DAR LECTURA A UN ESCRITO DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DONDE SE DETALLA ALGUNAS PARTICULARIDADES E IRREGULARIDADES EN EL PROCESO, DE ACUERDO CON SU PUNTO DE VISTA, EN VIRTUD DE QUE SE ACORDÓ RECONOCER SU ANTIGÜEDAD A PARTIR DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2013 Y SE LE SOLICITA UN REINTEGRO POR PAGO EN EXCESO, SIN EMBARGO CELEBRO ANTERIORMENTE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, PRESTADO DE ESA MANERA SUS SERVICIOS AL MUNICIPIO DESDE EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2009.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA REFIERE QUE EL PUNTO SE ANALIZO EN COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y SE SOLICITO EL REINTEGRO DE LA CANTIDAD EN EXCESO OTORGADA AL EX OFICIAL MAYOR, PUES NO SE PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO, REALIZANDO CON TODA CONFIANZA EL DICTAMEN Y ASÍ SE ACORDÓ, AHORA CONSIDERA QUE SE DEBE REVOCAR EL ACUERDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA, OFICIAL MAYOR, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL OFICIAL MAYOR DICE QUE EN EL PUNTO SOLICITADO POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR SE MENCIONA QUE LA RELACIÓN LABORAL ES ININTERRUMPIDA Y SE ANEXO UNA LÍNEA DE PAGOS, TRATANDO EVITAR UNA OBSERVACIÓN, PUES EXISTÍA DE MANERA ININTERRUMPIDA SU LABOR DESDE EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2009 Y ESÓ SE MANIFESTÓ EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LO QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO ES QUE ERA UNA RELACIÓN DISTINTA, PUES ERA CONTRACTUAL.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE DENTRO DE LA COMISIÓN NO SE TUVO AL ALCANCE NINGÚN DOCUMENTO QUE NOS AYUDARA A ACREDITAR LO DICHO, CUANDO UN JUEZ RECIBE QUEJA O DENUNCIA LO PRIMERO QUE HACE ES IRSE A LOS ELEMENTOS QUE SE LE PRESENTAN, DEPENDIENDO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE TIENE ES EL ANÁLISIS QUE SE EFECTÚA, ESE PAQUETE DE EXPEDIENTE NO FUE PUESTO A CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN, NO ES LO MISMO PRESENTAR LAS EVIDENCIAS QUE UN SIMPLE LISTADO, CUANDO SE ACERCA EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO INMEDIATAMENTE PIDIÓ A SU AUXILIAR QUE LE TUVIERA AL ALCANCE LOS ELEMENTOS QUE PUDIERA MOSTRARLE AL INGENIERO, POR ESO SE DETERMINÓ QUE ERA VÁLIDA Y JUSTA SU COMPARECENCIA ANTE EL AYUNTAMIENTO, INDEPENDIEMENTE DE LA ACCIÓN EXISTE UNA RESPONSABILIDAD SOBRE EL PROPIO TRABAJADOR Y AQUÍ SE PRESENTAN ELEMENTOS DE PRUEBA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL ASUNTO SE TRATO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EL CUAL ES A SOLICITUD DEL OFICIAL MAYOR QUIEN AGREGA COPIA DE LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS, EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO DESDE EL 10 JUNIO 2013 FUE NOMBRADO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR POR EL C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES Y ES DESDE ESA FECHA EN QUE SE TOMA EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN, SE COMENTO QUE AL RECONOCER LA ANTIGÜEDAD LABORAL DE UN CONTRATO DEBE SER UNA LABOR CONTINUA, SE TIENEN MÁS DE 100 CONTRATOS EN ESE MISMO SENTIDO, LOS ASUNTOS SE TRATAN DE MANERA PUNTUAL, SE ENCUENTRA LA NÓMINA Y RENUNCIA PRESENTADA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PREGUNTA QUE QUIEN HIZO EL CALCULO Y FIRMO EL CHEQUE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LOS CÁLCULOS LOS HACE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y LOS FIRMA EL OFICIAL MAYOR.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REITERA QUE EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO TIENE UN DERECHO ADQUIRIDO COMO TRABAJADOR, CON EL ACUERDO PUEDE DEMANDAR EL RECONOCIMIENTO LABORAL DE ESA ANTIGÜEDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE SE DA ENTRADA AL ESCRITO QUE PRESENTA EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO, DONDE SOLICITA LA REVISIÓN DEL ACUERDO, POR LO QUE PROPONE TURNARLO A COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU REVISIÓN, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU REVISIÓN, EL ESCRITO QUE PRESENTA EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2015, RESPECTO AL RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. PROF. JUAN ANTONIO RAMÍREZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE AL ENCONTRARSE PRESENTE EL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA, OFICIAL MAYOR Y LIC. GUILLERMO ALFONSO BENÍTEZ PÉREZ, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ES POR LO QUE SE PROCEDE A RETOMAR EL **COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN RELACIÓN A UN ASUNTO DEL C. LUIS RANGEL**, QUIEN ADEMÁS SE ENCUENTRA TAMBIÉN PRESENTE, INDICA QUE ESTE AYUNTAMIENTO AUTORIZO EL PAGO DE LAS FACTURAS QUE PRESENTA EL C. LUIS RANGEL POR EL COMBUSTIBLE QUE FUE SUFRAGADO POR CUENTA PROPIA PARA EL USO DE SU VEHÍCULO PARTICULAR Y AHORA MANIFIESTA EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES QUE DICHA DISPOSICIÓN POR SER A CUENTA DE LA PARTIDA DE COMBUSTIBLE DE LA DIRECCIÓN, LA UNIDAD OFICIAL QUE UTILIZABA EL C. LUIS RANGEL Y QUE DESPUÉS POR UN DESPERFECTO MECÁNICO SIGUIÓ SIENDO REGISTRADA EN LA BITÁCORA DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, QUE SERVIRÁ PARA DEMOSTRAR QUE SE SURTIÓ COMBUSTIBLE AL VEHÍCULO PARTICULAR DEL C. LUIS RANGEL CON CARGO A LA PARTIDA DE SERVICIOS MUNICIPALES, POR LO QUE ES DEBIDO ACLARAR LA SITUACIÓN Y VERIFICAR QUE ESA UNIDAD SIGUIÓ SIENDO REGISTRADA EN EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.

EL OFICIAL MAYOR INFORMA QUE DESDE QUE TOMO EL CARGO, LA UNIDAD 75 SE ENCONTRABA DESCOMPUESTA POR VARIAS RAZONES, INCLUSO SE MOVIÓ A VARIOS TALLERES, LO QUE RETARDO EL USO DE LA UNIDAD, EL C. LUIS RANGEL EMPEZÓ A ABASTECER SU VEHÍCULO PARTICULAR PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU FUNCIÓN, SE ACERCO SOLICITANDO APOYO EN COMBUSTIBLE EN DIVERSAS OCASIONES Y SE LE DIJO QUE NO ERA POSIBLE CARGAR COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS PARTICULARES, SIN EMBARGO CON CARGO A PRESIDENCIA MUNICIPAL REALIZO CUATRO CARGAS QUE CORRESPONDEN A LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL MES DE JULIO Y AGOSTO, LAS NOTAS QUE PRESENTA CORRESPONDEN A LOS MES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO.

EL C. LUIS RANGEL SEÑALA QUE EN REALIDAD LA UNIDAD QUE SE LE PROPORCIONO HACE MÁS DE UNA AÑO FUE DADA DE BAJA DE FOMENTO AGROPECUARIO, INCLUSO GASTABA MUCHO ACEITE, POR LO QUE TUVO MAYOR CUIDADO, CUANDO LA LLEVO A HACER UNA AFINACIÓN LE INDICARON QUE LA

MAQUINA NO ESTABA BIEN, ANDANDO EN SU TRABAJO COMO ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES LA UNIDAD SE DESCOMPUSO YENDO A LA LOCALIDAD EL REFUGIO, DONDE LLEVABA LA HERRAMIENTA Y AL PERSONAL A SU CARGO, LLEGARON AL REFUGIO Y LA CAMIONETA TIRO EL ACEITE, LLEVABA UNA GARRAFA DE 5 LITROS Y CON ESO PUDO LLEGAR AL PARQUE VEHICULAR, DONDE DIJERON QUE ERA LA POLEA, LA DESARMARON Y EFECTIVAMENTE ERA, TARDARON MESES EN CONSEGUIR LA PIEZA, CUANDO LLEGO LA PUSIERON Y SE DIERON CUENTA QUE ESTABA FRACTURADA, POR ESO LA CAMIONETA ESTA DESDE ENERO EN PARQUE VEHICULAR, SE SOLICITO UNA REPARACIÓN GENERAL DE LA MISMA Y AHÍ SE ENCUENTRA, SE LE REPARO AL 100% LA MAQUINA, LA HUMAREDA QUE GENERABA ERA POR UN PISTÓN ROTO, A PARTIR DE QUE LA CAMIONETA ENTRO AL TALLER SIGUIÓ TRABAJANDO CON SU VEHÍCULO PARTICULAR, AUNQUE NADIE LE OBLIGO A METER SU VEHÍCULO A TRABAJAR, PERO SU SENTIDO DE RESPONSABILIDAD LO OBLIGO A HACERLO, EN EL TRANSCURSO DE ESOS MESES SOLICITO COMBUSTIBLE, PERO SE LE DIJO QUE NO PODÍAN CARGAR VEHÍCULOS PARTICULARES, CON EXCEPCIÓN DE ALGUNAS OCASIONES, EN ESTOS 8 MESES DE TRABAJO LE DIERON UN APROXIMADO DE 60 LITROS, PUES SOLICITO COMBUSTIBLE Y LE AUTORIZARON CUATRO CARGAS, LOS PRIMEROS MESES NO SOLICITO NOTAS POR LA CARGA DE COMBUSTIBLE HASTA EL MES DE ABRIL, NUNCA DESCUIDO SU TRABAJO, A RAÍZ DE QUE SOLICITO LA AYUDA LE PIDEN COMPROBAR EL RECURSO, HABLO CON EL OFICIAL MAYOR Y LE PIDIÓ LA BITÁCORA, AFORTUNADAMENTE LLEVA LIBRETAS DONDE HACE LOS REPORTES SEMANALES, LOS QUE PASO EN LIMPIO Y EN LAS GASOLINERAS SOLICITO LA FACTURAS, REITERA QUE SIGUE TRABAJANDO EN SU CAMIONETA, DESDE QUE ENTRO CUANDO PUEDE LE AYUDA AL PERSONAL, AGRADECE EL APOYO QUE LE BRINDA EL AYUNTAMIENTO. ASÍ MISMO, REFIERE QUE PARA EVITAR DARLE COMBUSTIBLE COMO ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES YA SE LE CAMBIO SU ACTIVIDAD, SOLICITA QUE SE LE REGRESE CON SU PERSONAL Y CONTINUAR CON SU TRABAJO, ESTÁ ACOSTUMBRADO A SU GENTE, REITERA QUE NO SE LE DIO COMBUSTIBLE PARA CARGAR SU VEHÍCULO, SOLO EN MUY POCAS OCASIONES.

LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA PREGUNTA QUE PORQUE METER UN VEHÍCULO PARTICULAR A TRABAJAR, SI HAY VEHÍCULOS OFICIALES.

EL OFICIAL MAYOR DICE QUE DESCONOCE LA SITUACIÓN Y NO SABE SI LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE MÁS VEHÍCULOS ASIGNADOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD.

LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA CONSIDERA INJUSTO QUE SE CONTRATE PERSONAL Y QUE NO SE LE PROPORCIONE UN VEHÍCULO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES.

EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES REITERA QUE EN VARIAS OCASIONES LE DIJO A DON LUIS RANGEL QUE HABÍA VEHÍCULOS EN LA DIRECCIÓN, PERO POR SU VOLUNTAD METIÓ SU CAMIONETA PARTICULAR.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA DICE QUE CUANDO ANDA EN LA CALLE SE FIJA EN EL PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SU UNIFORME, LO CIERTO ES QUE EN MUCHAS OCASIONES HA VISTO A DON LUIS RANGEL TRABAJANDO EN DIVERSOS LUGARES Y NO SOLO SUPERVISANDO, POR ESO CONSIDERA QUE ES JUSTO LO QUE PIDE, INVITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO A PENSAR SOBRE EL TRABAJO DE ESTA PERSONA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE ESTIMA AL C. LUIS RANGEL, EN ESTA SITUACIÓN LE PIDIÓ AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES QUE LO APOYARÁ, PERO SABE QUE LA DIRECCIÓN TIENE SUS PROPIOS REQUERIMIENTOS, SOMOS EXIGIDOS PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA Y LO QUE NO SE PUEDE EXPLICAR A LA GENTE ES QUE EL PARQUE VEHICULAR SE DESCOMPONE CONTINUAMENTE, EL TRABAJO SE TIENE QUE REALIZAR. CON RELACIÓN A ESTE TEMA DEL COMBUSTIBLE, ESPERA QUE SE HAYA ACLARADO.

EL REG. PROFR. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MANIFIESTA QUE NO LE CONSTA LA SITUACIÓN, SON COMENTARIOS REALIZADOS POR EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, OBSERVA A DON LUIS RANGEL DÍA A DÍA TRABAJANDO, EN OBRA PÚBLICA MUCHOS SOLO VIENEN A COBRAR, NO MENCIONA NOMBRES PARA NO METERSE EN PROBLEMAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO DEBE MENCIONAR NOMBRES Y TRAER PRUEBAS, PORQUE JUSTAMENTE POR ESOS DICHOS Y PALABRAS

LANZADAS AL AIRE ES POR LO QUE TIENE AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, OFICIAL MAYOR Y C. LUIS RANGEL PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO DICE QUE INICIALMENTE DIJO COMO ESTABAN LAS COSAS. REGISTRO EL ASUNTO EN LOS TÉRMINOS MANIFESTADOS POR EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, SOLICITA NO DECIR COSAS QUE NO SON, TODO CONSTA EN GRABACIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOLICITA QUE LAS COSAS QUE SE PLANTEEN ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE REALICEN CON BASE A DOCUMENTALES, NO VENIR A VENTILAR LAS COSAS DE ESTA MANERA, PREGUNTO AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES QUE CON BASE A QUE DOCUMENTOS ASEGURABA LA SITUACIÓN, NO DICE NADA QUE NO SE HAYA MENCIONADO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SEÑALA QUE JUSTAMENTE POR ESO SOLICITO QUE EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES ESTUVIERA PRESENTE, LO QUE SE MENCIONA DE PRUEBAS, JAPASP ES ALGO DIFERENTE Y SI ES NECESARIO PRESENTAR LAS PRUEBAS, LO HARÁ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE NO ES NECESARIO, SINO OBLIGATORIO PRESENTARLAS ANTE EL AYUNTAMIENTO SOBRE TODO SIENDO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO COMENTA QUE PRESENTARA LAS PRUEBAS Y OJALA SE TENGA EL VALOR DE TOMAR ACCIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE ASÍ LO HARÁ.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA UNA MOCIÓN DE ORDEN, PIDÍO HACER USO DE LA VOZ DESDE HACE DIEZ MINUTOS, DESCONOCE SI SE RESPETA O NO LA LEY, INDICA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO HA GENERADO UN PROBLEMA CUANDO NO LO HAY, DE LOS ASUNTOS QUE SE HAN PUESTO EN GENERALES QUIEN HA TRAÍDO PRUEBAS Y EVIDENCIAS PARA DEMOSTRAR SU ASUNTO GENERAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE SE DEBE VER LA NATURALEZA DE UN ASUNTO DE INTERÉS GENERAL, EL ASUNTO DE INTERÉS GENERAL ES EL QUE PLANTEAN LOS INTEGRANTES AYUNTAMIENTO PARA EXPRESAR DE VIVA VOZ UN INTERÉS PARTICULAR O UNA PROPUESTA GENERAL SOBRE ALGÚN SERVICIOS PÚBLICO O SITUACIÓN QUE OBSERVE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO QUIERE PRUEBAS Y NUESTRA OBLIGACIÓN COMO REGIDORES ES OBSERVAR, VIGILAR Y PROPONER AL H. AYUNTAMIENTO LO QUE COMO AUTORIDAD SE PUEDE OBSERVAR, ESTE ASUNTO DEBÍO RESOLVERSE EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y ESE ES EL PROBLEMA QUE SE TIENE, NO HAY GENTE QUE CUMPLA Y HAGA SU TRABAJO, NO PODEMOS TRATAR UN ASUNTO DE ESTA NATURALEZA PORQUE ES INCOMODO DIRIGIRNOS DE ESTA MANERA, SE MANDATO BUSCAR LA FORMA DE COMO APOYAR AL C. LUIS RANGEL, NO ES LÓGICO QUE SI EL SEÑOR HACE RUIDO EN EL AYUNTAMIENTO SE MODIFICARA, DESDE PRINCIPIO DE CUENTAS HAY NOMBRAMIENTOS QUE NO CUMPLEN CON SU FUNCIÓN, ESTÁN EN OTRAS ÁREAS, SE HA GUARDADO COMPOSTURA DURANTE TODO ESTE TIEMPO, NO NOS HEMOS DIRIGIDO DE MANERA ALTANERA Y PREPOTENTE EN LA MESA, SIN EMBARGO HOY OBSERVA UNA SEÑAL DIFERENTE Y LE OCUPA PORQUE ES FALTARNOS AL RESPETO, AQUÍ HAY MÁS COSAS QUE SE PUEDEN MANIFESTAR Y HAY FORMAS DE HACERLO, SE HA GUARDADO COMPOSTURA Y ORDEN, NO PODEMOS DIRIGIRNOS DE ESA MANERA TAN DIRECTA Y PUNTUAL A UN COMPAÑERO DEL AYUNTAMIENTO EN UN ASUNTO QUE SE PUEDE RESOLVER, SABE QUE LAS COSAS SE PUEDEN DESCOMPONER Y EN LO PERSONAL NO LE GUSTARÍA, SI SE HA LLEVADO UNA BUENA RELACIÓN DE TRABAJO AUN CON LAS DEFICIENCIAS QUE SE TIENEN SE SIGUEN LLEVADO, PIDE SER RESPETUOSO Y SI EL ASUNTO SE MANDATO, ENTONCES QUE SE DÉ UNA RESPUESTA SI SE PUEDE O NO RESOLVER, PIDE RESPETO PARA CONTINUAR TRABAJANDO EL RESTO DEL AÑO.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA REITERA QUE ES PENOSO Y NUNCA SE HABÍA MANIFESTADO ESE COMPORTAMIENTO EN ESTA MESA, EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO AGENDO EL PUNTO COMO COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y POR ESO SE LLAMO A LAS PERSONAS PRESENTES PARA QUE RINDIERAN LA INFORMACIÓN, CONSIDERA QUE TODOS SE HAN COMPORTADO BUENA GENTE, HAY MUCHAS COSAS QUE SUCEDEN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y NO SE TRAEN A LA MESA, CUANDO LLEGA ALGO A LA MESA ES

PORQUE NO SE HA PODIDO RESOLVER ADMINISTRATIVAMENTE, CUANTOS ACUERDOS ESTÁN SIN EJECUTARSE, CONSIDERA QUE ADMINISTRATIVAMENTE SE TIENE UNA CRISIS, DEBEMOS SER RESPONSABLES, CUANTAS VECES SE AGENDA UN ASUNTO DE INTERÉS GENERAL Y NO SE TRAE INFORMACIÓN, HAY VECES QUE QUEREMOS RESPETAR LA LEY Y CUANDO NO NOS CONVIENE, NO SE HACE, DEBEMOS SER CONGRUENTES EN LO QUE HACEMOS Y DECIMOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ES IMPORTANTE NO PERDER EL RESPETO Y LA CORDURA, ESTE ASUNTO DE DON LUIS RANGEL FUE TRATADO EN COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y TODOS LO CONOCEMOS, CUÁNTOS TRABAJADORES LLEGAMOS A CUALQUIER DEPENDENCIA Y ESTAMOS EN EL CHAT, NO HAY ALGUIEN QUIEN LES DIGA ABSOLUTAMENTE NADA, A LA EDAD DE DON LUIS RANGEL CON SU SALUD HACE MÁS DE LO QUE PUEDE, SOLICITA QUE EL ACUERDO TOMADO SE CUMPLA Y SE LE DE SEGUIMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EL ASUNTO DEL C. LUIS RANGEL FUE RESULTO EN LA ADMINISTRACIÓN Y LA REGLA ES TAJANTE, NADIE CON VEHÍCULO PARTICULAR PUEDE SUMINISTRAR COMBUSTIBLE DEL MUNICIPIO, SE LE RECOMENDÓ POS SU SERVIDOR QUE HICIERA SU SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO Y LE DA GUSTO QUE EL AYUNTAMIENTO RECONOZCA SU TRABAJO, ADEMÁS DE HACER UNA EXCEPCIÓN A ESTA NORMA, SE OBSERVA CADA LINEAMIENTO QUE SE ESTABLECE, SI EN ESTE EXCESO O DEMENCIA POR PARTE DE UN SERVIDOR, DEBE DISCULPARSE CON EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO ES JUSTAMENTE PORQUE NO PUEDE DEJAR QUE SE PONGA EN ENTREDICHO LA HONESTIDAD, LEALTAD DE DON LUIS RANGEL, DE IGUAL COMO LO ES CON CADA COMPAÑERO DE LA ADMINISTRACIÓN, QUIENES SABEN QUE NO SE SOLAPARA A NADIE, SIN IMPORTAR INCLUSO AMISTADES O INTERESES PARTIDISTAS, NO SE TOLERARAN INEPTOS O CORRUPTOS, DE SU PARTE OFRECE UNA DISCULPA AL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO PARA NO CAER EN ESOS ARREBATOS, DESDE LUEGO SE DARÁ SEGUIMIENTO AL ACUERDO.

**SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL ÁREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE SE CUENTA CON EL VISTO BUENO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA IDEA ES CONTEMPLAR LOS GASTOS QUE SE GENERARAN CON MOTIVO DEL INFORME Y DÍA DEL GRITO QUE SE DEBE REALIZAR, ADEMÁS DE CONTEMPLAR UN SUPLEMENTE EN LA PARTIDA DE SUELDOS Y SALARIOS PARA SACAR ADELANTE ESTE AÑO 2015, A FIN DE CUBRIR EL PAGO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA COORDINACIÓN MUNICIPAL PARA LAS MUJERES, DEL C. ERICK SORIA QUE SE ENCUENTRA EN PLANEACIÓN, UNA PERSONA QUE SE ENCUENTRA APOYANDO LAS LABORES DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DEL PERSONAL CONTRATADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA UVEG. POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA RESPECTIVA.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS AL ÁREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

PARTIDA PRESUPUESTAL	AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8 2 1 0 0 1001 10 010 50 501 1562	OTRAS PRESTACIONES	\$ 30,000.00	\$ 6,000.00	\$ 36,000.00
8 2 1 0 0 1001 10 010 50 501 1212	HONORARIOS ASIMILADOS	\$ 277,500.00	\$ 110,000.00	\$ 387,500.00
8 2 1 0 0 1001 10 010 50 501 1721	ESTÍMULOS	\$ 25,000.00	\$ 14,185.73	\$ 39,185.73
8 2 1 0 0 1001 10 010 50 501 2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 105,000.00	\$ 5,000.00	\$ 110,000.00
8 2 1 0 0 1001 10 010 50 501 2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 15,000.00	\$ 5,586.13	\$ 20,586.13
8 2 1 0 0 1001 10 010 50 501 2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 250,000.00	\$ 20,000.00	\$ 270,000.00
8 2 1 0 0 1001 10 010 50 504 3612	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN GENERAL PARA DIFUSIÓN	\$ 130,000.00	\$ 50,000.00	\$ 80,000.00
8 2 1 0 0 1001 10 010 50 501 3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DE SONIDO Y DE VIDEO	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ ---

8 2 1 0 0 1001 10 010 50 501 3751	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$ 80,000.00		\$ 31,409.97	\$ 48,590.03
8 2 1 0 0 1001 10 010 50 501 3811	GASTOS DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO	\$ 250,000.00	\$ 10,000.00		\$ 260,000.00
8 2 1 0 0 1001 10 010 50 501 3812	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 125,000.00	\$ 73,689.35		\$ 198,689.35
8 2 1 0 0 1001 10 010 50 504 3611	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE MENSAJES Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 1,000,000.00		\$ 20,000.00	\$ 980,000.00
8 2 1 0 0 1001 10 010 50 501 4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDAD DE AYUDA EXTRAORDINARIA	\$ 250,000.00	\$ 86,526.01		\$ 336,526.01
8 2 1 0 0 1001 10 010 50 501 4412	FUNERALES Y PAGOS DE DEFUNCIÓN	\$ 200,000.00		\$ 115,751.25	\$ 84,248.75
8 2 1 0 0 1001 10 010 50 501 4415	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA (APOYOS GENERALES PARA DELEGADOS)	\$ 450,000.00	\$ 8,000.00		\$ 458,000.00
8 2 1 0 0 1001 10 010 50 501 4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 94,000.00	\$ 30,000.00		\$ 124,000.00
8 2 1 0 0 1001 10 010 01 011 2141	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 15,000.00		\$ 11,250.00	\$ 3,750.00
8 2 1 0 0 1001 10 010 01 011 2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 15,000.00		\$ 6,823.00	\$ 8,177.00
8 2 1 0 0 1001 10 010 01 011 3812	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 20,000.00		\$ 5,000.00	\$ 15,000.00
8 2 1 0 0 1001 10 010 01 011 3751	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$ 20,000.00		\$ 8,753.00	\$ 11,247.00
8 2 1 0 0 1001 10 010 01 013 4414	PREMIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS A DEPORTISTAS DE ALTO IMPACTO	\$ 50,000.00		\$ 45,000.00	\$ 5,000.00
8 2 1 0 0 1001 10 010 01 013 4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 50,000.00		\$ 45,000.00	\$ 5,000.00
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 3,481,500.00</b>	<b>\$ 368,987.22</b>	<b>\$ 368,987.22</b>	<b>\$ 3,481,500.00</b>

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. PROF. JUAN ANTONIO RAMÍREZ.

**PROPUESTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINE DE ACUERDO LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE GUANAJUATO LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE ALCOHOL EL PRÓXIMO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LA IDEA DE REGISTRAR ESTE PUNTO ES ESTABLECER LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE ALCOHOL EL PRÓXIMO DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PUES CORRESPONDE A UN DÍA FERIADO POR DISPOSICIÓN DE LEY, SIN EMBARGO LA LEY DE ALCOHOLES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN SU ARTÍCULO 28 ESTABLECE LA PROHIBICIÓN SOLO PARA ALGUNOS GIROS Y EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN ES LO QUE TENDRÁ QUE VIGILAR.

**DIAGNOSTICO SOBRE EL AVANCE QUE TIENE SOBRE LOS PASIVOS DEL MUNICIPIO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE ESTE ASUNTO SE ESTARÁ ANALIZANDO EN COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

**21.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 19:19 DIECINUEVE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

**REGIDORES:**

L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO**